

Historia de las relaciones internacionales entre la República Mexicana y la República de Turquía, teniendo como antecedente el Imperio Turco Otomano.

“La madurez de un pueblo es la conciencia de su memoria histórica”

José Antonio Fernando Esquivel Martínez

El Programa Mentor, esquema instituido por el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, el 28 de abril de 2017, en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, en una ceremonia en la que realizó las contribuciones del Servicio Exterior Mexicano (SEM), al desarrollo histórico de la Nación, mediante la ejecución de la política exterior que dicta el Primer Mandatario, bajo control constitucional del Senado de la República, en la que 30 miembros de carrera del SEM, recibieron el nombramiento de Embajador de México; será coordinado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM). (1)

El Programa Mentor permitirá que los miembros del SEM, en retiro, más experimentados, transmitan sus conocimientos, capacidades y vivencias a las nuevas generaciones, al tiempo que dignifican sus condiciones de retiro; mediante investigaciones en la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Archivo Histórico “Genaro Estrada”, en calidad de investigadores académicos, acerca de las relaciones internacionales de nuestro país, con las naciones que mantiene relaciones diplomáticas, mediante la redacción de una crónica histórica en forma de memoria, cuya principal fuente documental son los registros de los hechos contenidos en los expedientes que obran en poder, resguardo y esmerada tutela del Acervo Histórico.

En forma afortunada correspondió al autor, reseñar la historia de las relaciones diplomáticas y consulares entre el Imperio Turco Otomano (2) y los Estados Unidos Mexicanos de 1864 a 1923; y posteriormente entre la República Mexicana y la República de Turquía, por un período de noventa y cuatro años, a la fecha.

La investigación inédita en su formato, aglutina valiosa información histórica que permite entender cabalmente, el origen, devenir y evolución, hasta nuestros días, de la relación bilateral, plagada de obstáculos, dada la enorme distancia geográfica de ocho mil kilómetros, que separan a las dos repúblicas.

(1) www.gob.mx/presidencia/prensa

(2) En la segunda mitad del siglo XIII, “Othman”, - Kara- Osman Ghazi, ben Ertugrul (1258-1326), fundó la dinastía que gobernó el Imperio Turco Otomano por seis siglos. Primer Sultán (bey) otomano que encabezó un Emirato de leyenda. Lo sucedió en el poder su hijo Ohran I, quien sentó las bases más amplias del Imperio, en su expansión hacia Occidente.

El método de estudio de la relación internacional, está basado en el análisis y ponderación de los datos asentados en los expedientes por los funcionarios del SEM, quienes tomaron, en algunos casos, de documentos indirectos -por no disponer de documentos directos - información para elaborar los informes enviados a la Cancillería.

En tal virtud, se ha llevado a cabo una esmerada selección de las fuentes, estudio de los hechos, abrevando en los informes, hilados por los Titulares de Misión en turno y subalternos; algunos eruditos, con atinada precisión, bien estructurados e inteligentes; y cuya lectura, estimulante e inspiradora, invita a imitar, a todos aquellos que han servido a México, en distintas épocas, y que por el ejercicio y amor a nuestra profesión, sentimos gran parte de nuestras vidas a la Patria ausente, al tibio regazo de la tierra materna.

La sinopsis histórica de México y el Imperio Turco Otomano, al tiempo del establecimiento de la relación diplomática original, inicia en la segunda mitad del siglo XIX.

Hace 153 años, nuestro país estaba ocupado por el “lastimado” ejército de Francia, que tras haber sido derrotado en la ciudad de Puebla, el cinco de mayo de 1862; tomó revancha, valiéndose de la recurrente división interna entre liberales y conservadores. Merced a unas renovadas y fortalecidas fuerzas armadas, consistentes en 30,000 hombres, que incluían a las élites de la Legión Extranjera, sometieron a México en 1863, al tomar la capital del país, y extender su control a lo largo y ancho del territorio de la República Mexicana.

En este último año, el Gobierno de la República, acreditó a Matías Francisco Orosio Romero Avendaño, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante el gobierno de los Estados Unidos de América, presidido por Don Abraham Lincoln.

El ilustre oaxaqueño, ejemplo del funcionario público de la época, cuyo carácter patriótico reclamaba la herida República, en la grave coyuntura por la que atravesaba, dedico todos sus esfuerzos y talento durante su gestión diplomática, para solicitar el apoyo del gobierno estadounidense a favor de la causa republicana, para hacer frente a la invasión imperial europea. Con instrucciones directas del Presidente Benito Juárez y del Ministro de Relaciones Exteriores, Don Sebastián Lerdo de Tejada, a cargo de la diplomacia republicana de 1863 a 1870, cumplió cabalmente su misión.

La misión de Matías Romero, inspirada en el *dictum* republicano de: “No tenemos nada, necesitamos todo”, se resume en solicitar armas y municiones para mantener la lucha en contra de las huestes francesas de Napoléon III. Sin embargo, el vecino del norte poco o nada pudo hacer al principio, debido a la coyuntura secesionista por la que atravesaba, ensangrentado por la guerra entre Unionistas y Confederados.(3)

(3) AHGE-SRE-L-E-1172,f 247-258

Lo anterior, permitió que los sueños de los mexicanos conservadores y europeizantes, se hicieran realidad; mediante las gestiones directas que los integrantes de la Comisión Mexicana realizaron en el Palacio de las Tullerías, con Napoleón III, al ofrecer la Corona de México al austriaco Archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo.

Al consolidarse finalmente su llegada a México, el 28 de mayo de 1864, dio inicio al “Segundo Imperio Mexicano”. Inmediatamente, como primer gran paso, debió despertar a la vida internacional, y elaborar su propia filosofía de las relaciones internacionales, es decir, en cierto modo, expresar, frente a las demás Naciones, “la personalidad jurídica” del nuevo imperio, con sus realidades y problemas.

La política exterior de México, se desplegó bajo fuerte tensión en dos ámbitos: la republicana dirigida por el Presidente Benito Juárez García; con Don Sebastián Lerdo de Tejada, a la cabeza de la diplomacia juarista, y la imperial impulsada por el Emperador Mexicano, a cargo de Don José Fernando Ramírez, antiguo liberal. Es en este último caso, donde se da el contexto histórico – 10 de julio de 1864- para el establecimiento de la relación diplomática entre los dos imperios: el Imperio Mexicano y el Imperio Turco Otomano. (4)

El Imperio Mexicano dirigió todos sus esfuerzos en materia de política exterior, para desarrollar una diplomacia que le ganara y atrajera el reconocimiento internacional, y diera legitimidad a su existencia a nivel mundial.

Gano el reconocimiento y estableció relaciones diplomáticas con varios países europeos, entre los que se encontraban: Francia, Inglaterra, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Italia, Santa Sede, Imperio Austro-Húngaro, entre otros, destacando el Imperio Turco Otomano.

Cabe mencionar, que los Estados Unidos de América no lo reconocieron gracias a la labor desarrollada por Lerdo de Tejada y Matías Romero. En lo que respecta a los países Latinoamericanos, tampoco lo hicieron, con excepción del gobierno del Imperio Brasileño, básicamente atribuible a razones familiares, más que a razones de Estado, pero que le ganaron el rechazo generalizado del resto del Continente Americano.

Curiosidad histórica, es el hecho de que el Imperio Turco Otomano y el Imperio Mexicano, establecieran relaciones diplomáticas, en el marco de diversas presiones ejercidas por la República Francesa y el Imperio Austro-Húngaro por una parte; y por la otra, a que los Estados Unidos de América, sumido en la guerra civil no pudiera, al principio, apoyar la causa republicana, lo que hubiera impedido el ejercicio diplomático imperial, que le conquistó cierto reconocimiento mundial.

El chihuahuense José Fernando Ramírez, que en su vida en tres ocasiones distintas fungió como Titular de la Cancillería mexicana; se destacó como el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Maximiliano, quién en una ocasión, se refirió a

(4) AHGE-SREIII-7873-2

que el reconocimiento diplomático del Imperio Mexicano, por parte del Imperio Turco Otomano, significaba que Europa, Medio Oriente y Asia Menor, tendrían noticias de su existencia y consolidación, al haber concedido su beneplácito para recibir al señor Pablo Martínez del Río, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio Mexicano, en misión especial, ante el Sultán Abdula Ziz, quien gobernó los destinos del Imperio de 1861 a 1876. (5)

Destaca el informe manuscrito original, (6) redactado por el propio Martínez del Río, que en la ceremonia de su presentación ante la Corte Oriental presidida por el Sultán, le explicó que la salvación de México, estaba cifrada en la monarquía, como único principio de autoridad sólida y de estabilidad, y que las relevantes y singulares prendas del insigne emperador prometían un porvenir muy halagüeño de paz y prosperidad.

El Sultán contestó en francés, que México presentaba un importante espectáculo de una Nación que salía de la más funesta anarquía, bajo los auspicios de un príncipe generoso, noble por los sentimientos de su corazón, que por las tradiciones de sus ancestros. Que deseaba establecer una relación sincera de amistad y de comercio. Abdula Ziz concluyó llamando a Maximiliano "*Magnanime monarque, mon auguste souverain*", haciendo votos por la mutua conveniencia, la ventaja recíproca y el bienestar de su Majestad Imperial ! (7)

El Ministro Martínez del Río, refiere en su informe (8) que no había necesidad de fundar consulados en aquel país, ni en los territorios gobernados por el Sultán, porque se había percatado de que no existía un solo mexicano residente en aquellos lares. Asimismo, informó que su presencia como enviado del Emperador Mexicano, le valió la Condecoración "*Mejidie*", Primera Clase, Gran Cordón. Llama la atención que en el informe destacara que el francés Rodolphe Ernest-Anatole Duruy, Secretario de la Comisión Científica que dirigía en Francia los estudios formales sobre México, anhelaba ser condecorado con la Orden de Guadalupe, la que instituyó el Imperio Mexicano. (8)

El 9 de noviembre de 1864, tras recibir los pliegos para el Emperador Maximiliano, y despedirse protocolariamente del Sultán y del Gran Visir, salió de Constantinopla hacia el Puerto de El Pireo, Grecia.

La misión de Martínez del Río a Europa, incluía una similar a la vecina Grecia, y el hecho de que visitara en primer lugar Turquía, le ganó el mayor aprecio turco. Indica en su informe que temió ir a Atenas primero y ofender la Sublime Puerta Otomana; de tal

(5) AHGE-SREL-E 1172

(6) Ibid

(7) AHGE-SREL-E 1172, f 259

(8) AHGE-SRE L-E 1172, f 258

manera que dio prioridad a su misión en Constantinopla, aunque punto más lejano de su periplo diplomático. De haber ido antes a Atenas, el Imperio Turco Otomano lo hubiera considerado como un positivo agravio, dada su susceptibilidad proverbial. Como se dieron las cosas recibió una muy agradable acogida. (9)

El gobierno y la corte del emperador mexicano, vieron con sumo optimismo el hecho; al exacerbar su significado, basados en el peso político real del Imperio Turco Otomano en aquellos años, bien conocido por Maximiliano de Habsburgo. Quién a lo largo de su juventud, como correspondía a un príncipe, había viajado por el mundo, conocía de sobra el poder y el prestigio que aquel Imperio significaba para Europa, toda vez que el Imperio Austro-Húngaro, guardaba fronteras – Voivodina- y ejes de interacción con el Imperio Turco Otomano, particularmente en Los Balcanes.

Al poco tiempo, el siguiente mes de diciembre de 1864, el General Leonardo Márquez, fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante el Sultán del Imperio Turco Otomano, con una misión muy especial cuya mayor expresión se buscaba dar en Palestina, por entonces bajo jurisdicción territorial otomana. (10)

El Diario del Imperio, fechado el 21 de marzo de 1865, publicaba en una extensa nota los “motivos” de su envío a Turquía. Maximiliano de Habsburgo, príncipe católico, resolvió establecer para México los derechos que le correspondían en los Santos Lugares. Reclamando los derechos para México, a que todo príncipe católico tenía derecho, y que hasta entonces había administrado, en exclusiva, el Reino de España.

Aun más, se llegó a plantear la posibilidad de establecer una representación consular en Jerusalén. La Emperatriz Carlota por su parte era de la idea de comprar una propiedad en la ciudad santa, para venerar a la Virgen de Guadalupe, edificando un santuario que le perteneciera a la Nación. Todo lo anterior, suponían, sería factible, contando con la venia de las autoridades de Constantinopla, sede del supremo poder imperial otomano. (11)

El 24 de mayo de 1865, el General Leonardo Márquez presentó sus Cartas Credenciales al Sultán Abdula Aziz, iniciando así la incipiente relación con el Imperio Otomano. Cabe destacar, que Turquía nunca se planteo reciprocación del envío del representante mexicano, residente en Constantinopla, obsequiando a la corte del Emperador Maximiliano con representante alguno. En esto, el Imperio Turco Otomano, tan celoso de las formas, se quedó corto, al no corresponder en acreditar una

(9) Ibid.

(10) AHGE-SREIII-2333-9

(11) Ibid.

Representación en México, como hubiera sido lo más indicado en un acto de reciprocidad diplomática.

En esta tónica, el 4 de septiembre de 1865, los dos imperios firmaron un Protocolo para establecer oficinas consulares: Consulados Generales y Agencias Consulares, para la protección de nacionales mexicanos que se encontraran en los territorios bajo la jurisdicción otomana; y para que a su vez se dispensara un trato más favorecido a miembros de distintas órdenes religiosas, y a peregrinos mexicanos. Seguramente con la intención de proteger a las personas que se dirigieran, eventualmente, a Tierra Santa, enclavada en el territorio de Palestina bajo dominio turco. (12)

El día 6 de mayo de 1866, se celebró el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, firmado por el General Leonardo Márquez y el Ministro de Negocios Extranjeros Aalí Pachá. Mismo que quedó registrado para la posteridad, y su texto incluido, en la colección de "Tratados y Convenios celebrados y NO ratificados por la República Mexicana (1878). (13)

De cualquier forma, tomando en cuenta la brevedad del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, las luces y sombras del Archiduque, su trabajo fue intenso. Se suscribieron además nueve tratados internacionales: tres con Francia, cuatro con Gran Bretaña, y dos con el Imperio Turco Otomano. Con Austria y España se firmaron protocolos sobre empréstitos y arreglos.

Las demás naciones que lo reconocieron, no pasaron de una relación protocolaria y de condecoraciones. Por su parte, Don José Fernando Ramírez, tuvo que soportar la presión del gabinete de Washington en contra del Imperio Mexicano; la petulancia y arrogancia de los funcionarios franceses; sobrellevar los reclamos de las potencias europeas; la altanería de los militares de Napoleón III; el efecto de las gestiones de Don Sebastián Lerdo de Tejada, ejecutadas por Matías Romero; así como el carácter a veces vacilante del Emperador Maximiliano.

Don José Fernando Ramírez dejó el cargo de Ministro de Asuntos Extranjeros, en marzo de 1866, catorce meses antes de que cayera preso el Archiduque de Austria. En su lugar, el Emperador nombró al señor Martín del Castillo, quién se mantuvo al frente del Ministerio por un corto periodo. (14)

La prioridad en la diplomacia del Segundo Imperio Mexicano fue el reconocimiento internacional. Su caída cerró un ciclo de la política exterior de México con Europa, y abrió el inicio del camino hacia la consolidación del Estado Mexicano.

(12) Ibid

(13) Archivo General de la Nación, Fondo Segundo Imperio, caja 18, expediente 12, varios.

(14) AHGE-SREL-E 1172

Tras la muerte del Emperador en el Cerro de las Campanas, en la ciudad de Querétaro, en junio de 1867, Matías Romero regresó a México, una vez que hubo cumplido con las instrucciones y misión encomendada, por el Presidente Juárez y su Canciller Lerdo de Tejada, al haberse restaurado la paz en el vecino del norte.

Los gobiernos republicanos que siguieron tras la caída y eliminación total del Imperio Mexicano, no promovieron la relación establecida por Maximiliano, lo que abarcó el largo periodo de las sucesivas reelecciones del General Porfirio Díaz Mori, por treinta y cuatro años.

En el mencionado periodo reeleccionista del General Porfirio Díaz; Matías Romero - pasando por alto la dictadura- aceptó nuevamente ser el titular de la Legación Mexicana en Washington D.C., por más de un lustro, de 1893 a 1898.

Es precisamente en este último año, de 1898, en que Matías Romero consiguió, por acuerdo mutuo de los dos gobiernos, elevar la Legación de México en los Estados Unidos, al rango de Embajada. (15)

Bien entrado el siglo XX, al final del régimen del General Porfirio Díaz, el 23 de mayo de 1910, ya en plenos preparativos para la celebración de los festejos conmemorativos del Centenario de la Independencia de México, se empezó a negociar en Roma, Italia, un Protocolo Consular, por el Ministro Gonzalo Esteva y el embajador de Turquía en Italia, Hussein Kiazim Bay

En esa época, en virtud del régimen de las “Capitulaciones” convenios de carácter público impuestos a Turquía, consistentes en conceder permisos, que ésta otorgaba a las potencias extranjeras, a sus agentes y representantes, un tratamiento excepcional; cuestión que quedó explícitamente fuera del texto del acuerdo, y no fue incorporada, en el mencionado Protocolo.

Las Festividades del Primer Centenario de la Independencia, sirvieron de marco para reanudar acciones encaminadas a volver a acercar a los dos países, como lo puso de manifiesto el hecho de haber concluido y firmado, el Protocolo, que dio vida al Convenio sobre el Establecimiento de Agencias Consulares entre México y el Imperio Turco Otomano, en vigor el 23 de diciembre de 1910. (16)

Mismo que tan solo constaba de cuatro artículos: derecho recíproco a nombrar Cónsules Generales, Cónsules, y Vicecónsules en todos los puertos y plazas comerciales de sus territorios; ejercerán sus funciones conforme a las reglas del Derecho Internacional Público General; el Protocolo Consular estará en vigor por diez años; y como se anticipó, los Cónsules mexicanos no gozarían, en ningún caso, y por

(15) AHGE-SREIII-5560-3

(16) AHGE-SREIII-123-17

ningún concepto, del régimen excepcional que disfrutaban los funcionarios consulares de algunas potencias europeas en Turquía, en virtud de las Capitulaciones.

El Protocolo, arriba sintetizado, fue aprobado por el Senado el 11 de octubre de 1911, y el canje de los instrumentos de ratificación tuvo lugar en Roma, Italia el 17 de julio de 1913; ya bien entrada la Revolución Mexicana. (17)

La participación de Turquía en las fiestas del Centenario de la Independencia, en 1910, se redujo al obsequio que hizo la Colonia Otomana a la Ciudad de México, de un reloj público.

En efecto, el 22 de septiembre de ese año, con objeto de conmemorar un siglo de libertad, los turco-otomanos residentes en nuestro país, según la crónica oficial de las fiestas, hicieron patente su amor por México, inaugurando el único monumento donado por los turcos que hasta la fecha existe, muestra material de los vínculos históricos entre México y el Imperio Turco Otomano.

El conocido reloj “ulvi y ucelum”, edificado en las esquinas de Capuchinas –hoy Venustiano Carranza- y Bolívar, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, lugar donde se encontró el jardín de “El Colegio de Niñas”; fue inaugurado en una lucida ceremonia, por Don Antonio Letayf, Presidente del Comité Otomano del Centenario, en la que se destacó que: “Los súbditos del Imperio Turco Otomano, aman de corazón la bendita tierra mexicana”. (18)

En tanto que Don Guillermo de Landa y Escandón ponderó el papel que los “Fenicios” llevan a cabo en México, mediante su tesonero trabajo y esfuerzo. Finalmente, el señor Selim Bahca agradeció la calurosa acogida que el pueblo de México siempre dispensó a los trasterrados otomanos. Sin embargo, hubo en algún tiempo coyunturas en que los “turco-otomanos”, estuvieron sujetos a restricciones migratorias, lo que causó protestas oficiales por parte del Gobierno de Turquía. Así, la participación otomana en las Fiestas del Centenario se circunscribe a lo reseñado. (19)

En el año de 1910, el gobierno turco estaba presidido por su Majestad Imperial Mohamad V, Sultán de Turquía y Augusto Soberano, quién no mantenía relaciones cercanas, con el Presidente de México, General Porfirio Díaz, pero sí con el mandatario estadounidense William Howard Taft. En esos días la Cancillería mexicana estaba a cargo del Secretario Enrique Creel y el Ministerio de Asuntos Extranjeros del Imperio Turco Otomano, por el Ministro Rifaat Pachá.

El 15 de junio de 1910, el representante del Imperio Turco Otomano en Washington, D.C., embajador Youssouf Zia Pacha, al hacer una visita de cortesía al Embajador

(17) Ibid

(18) AHGE-SRE III- 822.3- “1910”-1

(19) AHGE-SRE III-297-12

Francisco León de la Barra, le planteo la posibilidad de que su gobierno se hiciera representar en los festejos, señalando diversas causas y circunstancias que mantenían a Turquía y a México alejados.

En la visita, Zia Pachá destacó a León de la Barra, la buena disposición de su país para establecer relaciones entre los dos países; sin crear y mantener misiones permanentes, que no tendrían razón de existir, en las circunstancias de entonces, enmarcándolas por medio de cortesías adecuadas.

La oferta de buena fe para dar un primer paso de “acercamiento” entre República Mexicana y el Imperio Turco Otomano, no cuajo, pese al entusiasmado esfuerzo del embajador Youssuf Zia Pachá.

En un telegrama de la Compañía Telegráfica Mexicana, fechado el 29 de agosto de 1910, Zia Pachá comunicó a la Representación mexicana: que al Gobierno Otomano, muy en contra de su voluntad, y deplorándolo, le sería imposible, por razón de tiempo y de la distancia que separa a los dos países, enviar Misión de representación a México.

La Embajada de México, por conducto del Primer Secretario Ricoy, acusó el recibo de estilo, manifestando muy escuetamente: “Enterado con pena y tómesese nota”. Lo cual marcó, la relación bilateral entre los dos países, en la etapa final del General Porfirio Díaz, al frente del gobierno de México, con su destierro a Europa.

Finalmente, no se tiene mayor información respecto a cómo se celebraron las Fiestas del Centenario, en las distintas Legaciones y Representaciones que México tenía en la época. Sobre el particular, destaca la organización de un concurrido y elegante festejo, llevado a cabo en la ciudad de Rotterdam, Países Bajos, por el Cónsul de México, señor Diego Oliver Pinelo, el 16 de septiembre de 1910. (20)

El Cónsul Pinelo, informó a la Secretaria de Relaciones Exteriores, que entre los asistentes a la recepción, en la que se brindó por los primeros “cien años de la gloriosa existencia independiente de México”, se encontraban: el Cónsul General de los Estados Unidos de América; el Cónsul General de Francia; y el Cónsul General del Imperio Turco Otomano, entre otros, representantes del Cuerpo Consular.

En el curso del evento social, destacó la participación oratoria del Cónsul Norteamericano, quien alabó la cercana amistad entre México y los Estados Unidos de América, al señalar eufóricamente: “ *Toast ! Hearthy very good wishes, I do, figuratevily speaking... Reach out my hand to you, over the Río Grande del Norte!* “. (21)

Ese año, muy pocos mexicanos en el extranjero se unieron al brindis por el Centenario de la Independencia, aunándolo al sentimiento de la patria ausente.

Mientras México se encontraba seriamente convulsionado por la caída del régimen del

(20) AHGE-SRE L-E 117

(21) Ibid

General Porfirio Díaz; el asesinato del Presidente Francisco I. Madero; la usurpación del gobierno espurio del General Victoriano Huerta; el Imperio Turco Otomano se enfilaba hacia el mayor desastre de su historia, en los más de seiscientos años de existencia, desde su fundación en 1299; al declarar la guerra a la Triple Entente; y cuya derrota sentó las bases para su desaparición; a la par del Imperio Ruso y del Imperio Austro-Húngaro. Generando una reorganización geopolítica sin precedente.

Tras la Conferencia de Paz de París de 1919; el 10 de agosto de 1920, se firmó el Tratado de Paz de Sevres, mismo que impuso la partición del Imperio Turco Otomano, como se conocía al principio de la Gran Guerra; aunque nunca entró en vigor, porque no fue ratificado por ninguna de las partes: Imperio Turco Otomano y potencias aliadas.

Posteriormente, se complementaron las duras condiciones impuestas por los aliados al Imperio Turco Otomano, mediante el Tratado de Lausana, Suiza, del 24 de julio de 1923; instrumento que normó la disolución del Imperio, terminando con su partición; dando paso a la fundación de la República ese mismo año.

El General Moustapha Kémal –más tarde llamado “Ataturk”, Padre de los turcos-emergió de la Gran Guerra, con un enorme prestigio, lo que en su vida política, le permitió hacerse de un poder absoluto; encabezando, dirigiendo y adelantando una revolución, que buscó hacer de Turquía, una nación europea moderna. (22)

El caudillo Ataturk, acabó con el Sultanato de Mehmed VI , Vahi Duddin; puso coto a los Ulemas; buscó terminar con la supremacía y el fanatismo religioso; fundó la República; un Estado secular y laico; y la Gran Asamblea Nacional “Meclis”, en Ankara. (23)

La posguerra, abrió los cauces históricos para la era “Kemalista”, misma que se afirmó y enraizó profundamente en la sociedad, en la economía y en la política turca; y que no terminó con su muerte en 1938; casi al inicio de la Segunda Guerra Mundial, en la que afortunadamente Turquía no participo; en parte por la influencia “Kemalista”, que ubicó al país en la neutralidad; desde donde el país pudo contemplar, como se destruía el mundo a su alrededor. Sin duda la posición turca fue un enorme acierto histórico.

A partir del movimiento revolucionario, cuyo fruto principal fue la fundación de la República en 1923; Turquía nuevamente dejaba sentir su músculo diplomático, en forma natural, basada en su “vieja tradición de poder imperial”, con sabor al desaparecido Imperio Turco Otomano.

El nuevo Estado turco, desarrollo sus propias relaciones internacionales: con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; Francia y Armenia; abriendo una nueva avenida para la firma de tratados internacionales; en Moscú, Ankara, Ereván, entre otros; y

(22) AHGE-SREIII-2157-4

(23) Ibid

estableciendo relaciones diplomáticas con países extra regionales, y extra continentales, como México.

La Revolución Mexicana tendió sobre el país un velo sangriento por más de una década; al cabo de la cual, la política exterior de México, se centró, principalmente en buscar y consolidar el reconocimiento internacional de los regímenes emanados de la cruenta guerra civil entre facciones; cuyo eje rector fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en la ciudad de Querétaro, el 5 de febrero de 1917; lo que sentó las bases del desarrollo histórico, en los siguientes cien años, de una Nación más justa y moderna.

Después de varios años aciagos, en 1920, tras la firma de los Tratados de Paz, por la voluntad del General Moustapha Kemal, la ciudad de Estambul, antigua Constantinopla, dejó de ser la capital del país, pasando a la ciudad de Ankara, también llamada Angora, enclavada en la región centro oriental, cercana a Anatolia.

En marzo de 1924, el Cónsul Honorario de México en Estambul, Ingeniero Scarlet Tottu, vio la conveniencia de negociar un Tratado de Comercio con Turquía. En noviembre, formuló y propuso un borrador de Convención de Comercio y Navegación, para que se celebrara entre México y Turquía; buscando, señalaba el proyecto, aumentar la prosperidad y el bienestar de las dos naciones. Sin demeritar en nada esta iniciativa, que a la postre “no corrió”, mencionaré que el documento en cuestión fue copiado, en toda su extensión, del Tratado celebrado entre la República Argentina y la República de Turquía, firmado entre los dos países, el 26 de junio de 1926.(24)

Mientras tanto en México, relativamente pacificado, tras haberse cerrado la etapa más álgida de la Revolución; y enmarcado entre el asesinato del General Alvaro Obregón; y el estallido de la Guerra Cristera, los dos países celebraron, el célebre Tratado de Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Turquía, firmado en la ciudad de Roma, Italia, el 27 de mayo de 1927, aprobado por el Senado, el 29 de septiembre de 1927, y canjeadas las ratificaciones en Roma, con fecha 27 de junio, entró en vigor el 12 de julio de 1928.(25)

El Tratado fue celebrado entre el Ministro de México en Italia, Doctor Carlos Puig y Casauranc, y el entonces Embajador de Turquía en Italia, Doctor Suad Bey.

Entre sus cláusulas, destaca el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares. El Tratado, además estableció: “que una paz inviolable y una amistad perpetua, serán los ejes rectores de las relaciones diplomáticas y consulares, en base al Derecho de Gentes”. (26)

(24) AHGE-SREIII-183-2

(25) Ibid

(26) Ibid

El 27 de noviembre de 1927, hace 90 años, el General Moustapha Kemal, se dirigió en forma personal – Carta autógrafa- al entonces Presidente de México, Plutarco Elías Calles, para informarle que la Gran Asamblea Nacional de Turquía, reunida el 1° de noviembre de 1927, lo había reelecto unánimemente, y que había asumido el poder por segunda ocasión. Lo anterior fue comunicado por el Ministro de Asuntos Extranjeros, Doctor Tewfik Rouschdy. (27)

Catorce meses más tarde, el 28 de septiembre de 1928, - habiendo entrado en vigor el 12 de julio anterior el Tratado de Amistad de 1927 -Plutarco Elías Calles, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dio paso a dar respuesta al Ghazi Moustapha Kémal, felicitándolo por la elevada prueba de confianza en él depositada por la Soberanía turca, y asegurándole mantener y estrechar, las buenas relaciones que felizmente existían entre México y Turquía. (28)

El 15 de mayo de 1931, el Ministro de Negocios Extranjeros Tevfik Rust, se dirigió a Genaro Estrada, Ministro de Relaciones Exteriores, para iniciar negociaciones entre los dos gobiernos, para el establecimiento de una legación de Turquía en México. (29)

Señalaba el gobierno turco que deseoso de consolidar los lazos de amistad que existían entre los dos países, el Gobierno de República de Turquía había decidido fundar una Legación en México, y nombrar a Ahmet Muhtar, su Embajador en Washington, como concurrente en México.

El 26 de julio, el Ministro Tevfik Rustu, recibió la comunicación de Genaro Estrada en la que concedía el *agreement* para el embajador Ahmet Muhtar Bey como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Turquía en México.

El 11 de mayo de 1933 llegó a México el embajador Ahmet Muhtar Bey, quién el día 15 presentó sus Cartas Credenciales al General Abelardo Rodríguez, Presidente de México, en presencia de su Canciller Doctor José Manuel Puig Casauranc, y regreso a Washington, D.C. (30)

Tras los intercambios habidos entre los encargados de la política exterior de México y Turquía: Genaro Estrada y Tevfik Rustu, respectivamente; el 29 de enero de 1932, el titular de la diplomacia mexicana, después de dos años como Secretario de Relaciones Exteriores, fue nombrado por el Presidente de México, señor Pascual Ortiz Rubio, como Embajador de nuestro país ante la República Española, encabezada por el Presidente Aniceto Alcalá Zamora.

(27) AHGE-SRE NC-3664-5

(28) Ibid

(29) AHGE-SREIII-7873-2

(30) Ibid

El Presidente Ortiz Rubio, simultáneamente, lo nombró Representante concurrente de México ante la República Portuguesa, presentándolo mediante misiva, al entonces Presidente Antonio Oscar de Fragoso Carmona. Cabe mencionar que Genaro Estrada, no fue recibido por el gobierno lusitano; por lo que nunca estuvo acreditado.

Fue entonces, en que el 27 de mayo de 1933, la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicitó a través del Embajador de México en Washington, señor González Roa, el *agreement* del Gobierno turco a favor de Genaro Estrada, para que fungiera como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en forma concurrente, con residencia en Madrid, España. (31)

Se acordó también, que el Embajador de Turquía en Washington, concurrentemente sería el Representante en México.

El viaje de Genaro Estrada a Ankara, para acreditarse ante el gobierno turco, mediante la presentación de las Cartas Credenciales, fue un periplo lleno de aventuras, gratos momentos y felices encuentros.

Saliendo de Madrid, inició en Barcelona, de donde se trasladó a Génova; Puerto italiano, en el que embarcó en el vapor "Viena", que lo trasladaría a Estambul; de ahí continuo en ferrocarril, a bordo del famoso y legendario *Anatolia Orient Express*. .

A bordo del *Anatolia*, Genaro Estrada coincidió con el Ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, señor Teurif Rudchy Bey, quién regresaba a Ankara, procedente de Rumania; con quién trabó de inmediato una fluida relación personal, conversando por horas en la comodidad del Salón Comedor del *Anatolia*; hasta que se separaron en el andén de *Scutore Station*.

Aquel primer encuentro, fue una excelente oportunidad, y tiempo muy propicio, que le permitió explayarse y manifestar su conocimiento directo de Turquía, lo que dejó una singular impresión en el Ministro Rudchy Bey.

El día trece de junio de 1933, presentó sus Cartas Credenciales al Presidente *Ghazi* (32) Mustafá Kemal Atatürk, en las que el Presidente Abelardo L. Rodríguez, manifestaba a su homólogo turco, sus buenos deseos y el augurio de fortalecer las relaciones felizmente existentes entre los dos países. Lo que avalaba el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor José Manuel Puig Casauranc.

Cumplida su misión, Genaro Estrada, regresó a España en el vapor *Stella d' Italia*; saliendo de Estambul, rumbo a El Pireo, para continuar después hacia Venecia. Dejando en Turquía una muy positiva impresión, de su persona, y de México.

La sucesión presidencial de 1934, trajo fuertes cambios en la política mexicana; que llevaron a que Genaro Estrada, fuera llamado a México el 5 de septiembre de ese año.

(31) AHGE-SRE L-E 906,1, f 177

(32) Gazi o Ghazi, "Guerrero Islámico"

En noviembre, regresó súbitamente al país – sin *tourné* de despedida en Madrid-, sin menaje y sin sus libros. Posteriormente, la mayoría se perdieron o dañaron en el tránsito marítimo hacia México,

Lamentablemente, como se comprenderá, mucho menos tuvo tiempo u oportunidad de despedirse las autoridades del Gobierno Turco, en donde estaba acreditado en forma concurrente desde junio de 1933. Dada la susceptibilidad y la sensibilidad oriental, imaginamos la reacción turca al respecto.

Tras la toma de posesión del General Lázaro Cárdenas del Río, como Presidente de México, el 1° de diciembre, siendo Secretario de Relaciones Exteriores, el ex Presidente Don Emilio Portes Gil; Genaro Estrada tras recibir una propuesta en la Cancillería, que se vio obligado a rechazar, renunció al Servicio Exterior Mexicano el 16 de enero de 1935; iniciando trámites administrativos y burocráticos para recibir su finiquito.

A partir de entonces comenzó a estar gravemente enfermo; relativamente joven, falleció el 30 de septiembre de 1937. (33)

Nacido en 1887 en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; Don Genaro Estrada expresó el 27 de septiembre de 1930, su famosa Doctrina sobre el no Reconocimiento de Gobiernos, misma que fijó la posición mexicana en materia de política exterior por muchos años.

Bibliógrafo, bibliófilo erudito; fundó el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, siendo Oficial Mayor de la misma; lo que ha permitido desde entonces, analizar y ponderar los datos y la información, que las distintas Representaciones Diplomáticas y Consulares alrededor del mundo, han enviado a la Secretaría, desde que México se independizó en 1821. El Archivo Histórico, “Genaro Estrada”, concentra la historia diplomática del país; permite seleccionar fuentes y estudiar hechos, iluminando y guiando al estudioso; así como a los investigadores mexicanos y extranjeros.

Enterrado en el Panteón de Dolores, fue rescatado en 1977, gracias al interés y a las gestiones que realizara el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Santiago Roel, operadas y ejecutadas por el Embajador Don Carlos González Parrodi; quien promovió que los restos mortales de Genaro Estrada fueran trasladados, finalmente, a la Rotonda de los Hombres Ilustres, morada solemne de espíritus selectos; durante la administración del Presidente de México, Licenciado José López Portillo Pacheco.,

El 24 de octubre de 1996, durante la administración del Presidente de México, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León; su nombre fue grabado en letras de oro, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, junto al del también ilustre mexiquense, Don Isidro Fabela.

(33) AHGE-SRE LE – 906- I

Ambos merecimientos por su acrisolado patriotismo; y por su dignificación del Servicio Exterior Mexicano, como lo definiera el Embajador Rafael de la Colina Riquelme. (34)

El Gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río, nombró al General Manuel Pérez Treviño, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Turquía, concurrente desde Madrid, España; presentando sus Cartas Credenciales al gobierno de Mustafá Kemal Atatürk, el 28 de octubre de 1935.

El 27 de julio de 1935, el Segundo Secretario Francisco Ortiz Monasterio, quién se desempeñaba como Encargado de Negocios a.i., en la Legación de México en Checoslovaquia, recibió una orden de traslado a la Legación de México en Ankara.

En su oficio de respuesta, el citado funcionario manifestó: que desconocía por completo los detalles históricos de la relación bilateral y que ignoraba el estadio de los asuntos que se llevaban entre los dos países; solicitando a la Secretaría, el envío de un resumen con lo más importante de los temas y asuntos oficiales, hasta entonces tratados. (35)

El 22 de agosto de 1935, la Secretaría le hizo llegar un resumen de las relaciones internacionales que han existido entre México y Turquía; un ejemplar del Tratado de Amistad de 1927-1928; y unos documentos elaborados de manera ex profesa, al tiempo que señalaba: “En ellos encontrará una somera guía, que le permitirá orientarse en su nuevo encargo”. (36)

La mencionada guía refería muy escuetamente lo siguiente: la Misión de Pablo Martínez del Río; la de Leonardo Márquez; el Protocolo Consular no ratificado por el Senado Mexicano; el Tratado de Amistad de 1866; el Protocolo Consular de 1910; el Tratado de Amistad de 1927-1928; el tema de la fundación de la Legación de Turquía en México; la llegada a México del Embajador de Turquía en Washington; la presentación de las Cartas Credenciales de Genaro Estrada en Ankara. Con todo, Francisco Ortiz Monasterio acusó recibo, como Encargado de Negocios, a.i., el 11 de octubre de 1935. (37)

Se tiene registro de que a partir de 1936, estuvo acreditado ante el Gobierno de Turquía, el Licenciado Ramón P. de Negri, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, cuya misión diplomática concluyó en marzo de 1938.

Inmediatamente después, el día 21 del mismo mes de marzo de 1938, presentó Cartas Credenciales como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, el

(34) AHGE-SRE LE-906-2

(35) AHGE-SREIII2333-9

(36) Ibid

(37) Ibid

Ministro Adalberto Tejeda Creel, con concurrencia desde Madrid, España.

En abril de 1938, la Legación de Turquía en México, comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que cerraría la Representación Diplomática, y que el funcionario encargado se trasladaría a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. (38)

En estricta reciprocidad, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores Don Eduardo Hay, ordenó al encargado de la Legación Mexicana en Turquía, Francisco Ortiz Monasterio, que con todo tacto y prudencia, sin festinar nada, comunicara al gobierno receptor, que México cerraría su Legación, sin nombrar sucesor; y que él, se trasladara a Lisboa; en tanto que los archivos y el mobiliario de la Misión, serían enviados a Bucarest, con el apoyo del señor Cazéz, Cónsul Honorario de México en la ciudad de Estambul.

En consecuencia, el funcionario saliente solicitó nuevamente instrucciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores, respecto a cómo debería de conducirse en su nueva adscripción, toda vez que se encontraría con los representantes diplomáticos franquistas; ya que a partir del 1º de abril de 1939, -derrotado el Gobierno Republicano- el General Francisco Franco se había hecho de todo el poder en España.

En consecuencia, inmediatamente después el Gobierno del General Lázaro Cárdenas, rompió los lazos y las relaciones diplomáticas con el gobierno encabezado por Francisco Franco.

Después de gobernar y transformar al país por más de quince años, el Presidente *Gazi* Mustafá Kemal Atatürk, falleció el 10 de noviembre de 1938. La actuación de Atatürk fue ampliamente conocida en todo el mundo: fundador de la República, gran revolucionario, organizador del Estado Moderno turco y gran gobernante.

Sus funerales, consistieron en una ceremonia solemnísimas, a la que concurrieron funcionarios de Gobierno y de las fuerzas políticas organizadas; partidos políticos de oposición, Gobernadores de los Departamentos, Presidentes Municipales, Miembros de la Gran Asamblea Nacional, innumerables delegaciones de ciudadanos de todo el país, miembros de las fuerzas armadas, numerosos ciudadanos representativos de los distintos estamentos sociales que conforman al pueblo turco, y el Cuerpo Diplomático y Consular.

Cabe subrayar que no se encontró registro alguno, entre los diplomáticos, cónsules y enviados especiales, que asistieron a las exequias del héroe máximo nacional, donde se mencione el nombre del representante mexicano.

De este modo, todo el periodo de la Segunda Guerra Mundial, las Legaciones de ambos países permanecieron cerradas, esperando mejores tiempos para su reapertura. En esta época México y Turquía, llevaron a cabo negociaciones en Beirut,

(38) AHGE-SREIII-1703-2

Líbano, para que una misma Legación Mexicana cubriera Turquía y Grecia.

Como es bien sabido, el clima internacional tras la Segunda Guerra había cambiado radicalmente la política exterior de la mayoría de las naciones del mundo.

La era de la posguerra trajo aparejado fenómenos nuevos que cambiaron para siempre las formas de la diplomacia.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), gestada durante el conflicto armado, vendría a alterar las formas en que las naciones se comunican, cooperan, y buscan soluciones para sus diferencias.

La Era Atómica, surgida a partir del 6 y 9 de agosto de 1945, aceleró la carrera armamentista, generando una larga "Guerra Fría".

El tiempo del Despertar de los Pueblos Coloniales hizo su impronta; llevando al fin del largo periodo del Colonialismo.

Tanto los Estados Unidos de América, como La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, como potencias victoriosas de la Segunda Guerra Mundial, comenzaron a delinear un nuevo mundo, dividido en dos grandes zonas de influencia; a los que no tardo en sumarse, como efecto de la descolonización, un Tercer Mundo, (39) integrado en su mayoría por países recién nacidos a la independencia política, que no económica.

En este tiempo de la posguerra, Europa como Japón, y muchas otras naciones afectadas por la guerra, vieron transformarse sus estructuras económicas y sus orientaciones políticas. Tanto México como Turquía, se orientaron abiertamente hacia el "mundo" encabezado por los Estados Unidos de América.

La neutralidad turca evitó, en caso de que se hubiera alineado con Alemania -como sucedió en la Primera Guerra, lo que costó el desmembramiento de su Imperio - que el país hubiera sido invadido por la Unión Soviética; y que una vez finalizada la Segunda Guerra, el Ejército Rojo permaneciera en su territorio; llevando a José Stalin a crear un Estado satélite, al estilo de los países de Europa Oriental; y si por el contrario, se inclinaba por la Unión Soviética, seguramente el ejército alemán habría arrasado gran parte del territorio a su paso.

La importante posición geoestratégica de Turquía, sin lugar a duda, habría despertado las ambiciones, tanto, de Stalin como de Hitler, de no haber sido por su neutralidad.

Parte de lo anterior, se manifestó en la realidad, apenas terminada la guerra, cuando la Unión Soviética, comenzó a ejercer fuerte presión, tanto sobre Turquía como de Grecia, lo que llevó a los Estados Unidos de América a brindarles ayuda económica a

(39) Jean Lacouture y Jean Baumier, *Le Poids du Tiers Monde*, Arthaud, París, 1962. Los autores señalan que el profesor Alfred Sauvy, fue quien utilizó primero esta expresión, por analogía con la de Tercer Mundo (Tiers-Etat), en una obra colectiva, publicada en 1956, por George Balandier.

ambas naciones, al margen del Plan Marshall, por una cantidad de doscientos cincuenta millones de dólares a cada uno, para fortalecer su economía, y resistir la presión soviética.

La neutralidad turca probó históricamente su éxito durante la guerra. En la paz, el país pudo avizorar, en prospectiva, los nuevos peligros que se asomaban en el horizonte. Sabedor de que sus estrechos son clave en la navegación, entre el Mar Negro y el Mar Mediterráneo; no titubeo respecto a la orientación de su política exterior. En 1946, el USS Missouri, visitó el Puerto de Estambul.

La importante posición estratégica de Turquía, aunada a la visión geopolítica y la preocupación por la seguridad nacional de su gobierno, jugaron como elementos claves en la elaboración de su política exterior.

Lo que la llevó a que en 1952 ingresara a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); creando desde entonces, un pivote entre Turquía y los Estados Unidos de América, que irradia a toda la región. (40)

A partir de lo cual se sentaron bases firmes para la defensa y la cooperación mutua, entre Turquía y Occidente. Lo que quedo demostrado plenamente durante todo el largo periodo de confrontación Este-Oeste, tan lleno de conflictos internacionales, regionales y subregionales, en los que Turquía se vio involucrada, en forma directa o indirectamente sin poder sustraerse por voluntad propia, o movida por sus interés nacional.

Con su ingreso a la OTAN, el interés nacional turco quedo asegurado, y más aun, fortalecido con la Alianza; creando a su vez, a un mismo tiempo, una detente y un balance en la región.

Con un potencial futuro que auguraba liderazgo, en relación directa con Europa, el Medio Oriente y Asia Menor, particularmente en la zona del Cáucaso.

Fuera de la región, en América Latina, sus relaciones se caracterizaban por ser mínimas y de poca significación. Comercio eventual por la similitud en las ofertas exportables; relaciones de índole cultural esporádicas. Sin embargo, la visión geopolítica con una relativamente sólida base histórica, llevó a que México y Turquía, procedieran a la reapertura por los canales diplomáticos usuales.

En 1948, México contaba con dos Consulados Honorarios: en Estambul y en Esmirna.

En 1949, dieron inicio los acercamientos diplomáticos para reabrir una Legación de México en Ankara, la que se había cerrado antes de que iniciara la Segunda Guerra.

(40) AHGE-SREIII-4688-I

En 1951, durante la administración del Presidente de México, Licenciado Miguel Alemán Valdés, se dio un paso firme con la aprobación de la partida de gastos, destinada a crear la Legación Mexicana en Ankara, Turquía. Acción animada en la buena disposición para fortalecer las relaciones entre los dos países.

En septiembre de 1951, el General Antonio Sánchez Acevedo, fue nombrado Enviado Extraordinario Ministro Plenipotenciario de México ante el gobierno de Turquía. (41)

En el expediente abierto del caso de Turquía, se aprecian claramente los esfuerzos, sacrificios, penas y trabajos por los que se suele atravesar, al formar parte del Servicio Exterior Mexicano; que conlleva dificultades naturales para establecer una nueva misión, por las que muchos hemos pasado.

Desde enero de 1952, vemos claramente los predicamentos por los que el General Sánchez Acevedo, metido a diplomático –asimilado-, pasaba para hacer “marchar” –en sus propias palabras- la nueva Misión.

Sin una sola máquina de escribir, menciona el General Sánchez Acevedo, “en casa de campaña, en mi hotel, trato de hacer “marchar” la Legación de México. (42)

Con una máquina “prestada” por la Legación Argentina, según señala el mencionado Jefe de Misión; podía dirigir correspondencia a la Secretaría de Relaciones Exteriores, informando de la situación de privaciones que guardaba, y solicitando aprovisionamientos.

Más allá de lo anecdótico, el citado Ministro, señalaba que se encontraba sin “claves” para comunicarse con la Cancillería; sin documentación alguna y sin sellos oficiales.

El señor Don Eduardo Espinosa y Prieto, entonces Subdirector de la Dirección del Servicio Diplomático, amablemente le contestaba, que a la brevedad todo se resolvería. Que los sellos oficiales, papelería, escudo y banderas; además de unos mosquetones, proporcionados por la Secretaría de la Defensa Nacional, estaban en tránsito marítimo hacia Ankara. Que el motivo de la tardanza era atribuible, a que en su ruta crítica, se habían encontrado varios inconvenientes. (43)

La administración de la Aduana de Veracruz había detenido el envío, por carecer del debido permiso de exportación, cuestión que fue subsanada por la intervención combinada de la Secretaría y del Estado Mayor Presidencial; posteriormente, una vez superado el requisito aduanal, los cajones habían salido rumbo a La Habana, “pero que aun no se recibían –en México- los talones de embarque”.

Ante la insistencia del General Sánchez Acevedo, por la enorme tardanza de los cajones que contenían los materiales de trabajo, varios rifles y mosquetones con su

(41) AHGE-SREIII-5464-4

(42) Ibid

(43) Ibid

respectiva dotación de cartuchos; se pudo saber, que el envío ya se encontraba en los Estados Unidos, detenido en el Puerto de Nueva York, por carecer del permiso necesario, en el caso de las armas –en tránsito- tal y como señalan las regulaciones aduaneras estadounidenses en materia de armas de fuego y municiones. (44)

Una vez que la Secretaría de la Defensa Nacional, requisito como era debido la documentación necesaria, Relaciones Exteriores instruyó al Consulado General de México en la ciudad de Nueva York, para que se sirviera agilizar los trámites aduanales, y liberada la “preciada” carga continuara su travesía trasatlántica con destino a la Legación de México en Ankara.

Por lo que se refiere a la máquina de escribir, se ordenó al mismo Consulado General en Nueva York, que se sirviera enviar la máquina para la Representación Diplomática en Turquía.

Resulta bastante anecdótico lo hasta aquí narrado, ya que en realidad, las enormes distancias, trámites administrativos, regulaciones internacionales, autorizaciones nacionales, permisos, franquicias, etcétera; son parte natural del trasiego a que están sujetos: menajes, efectos personales, aprovisionamientos, materiales de trabajo, pero que al no ser visto de esta manera, puede resultar grotesco.

En realidad los mencionados, rifles y mosquetones con su respectiva dotación de cartuchos, enviados al General Sánchez Acevedo, eran regalos destinados para altos funcionarios del gobierno turco, en primer lugar; y dos más, tendrían como destino la elevada figura del Rey de Reyes, el Emperador Haile Selassie, supremo Soberano del Imperio de Etiopía; toda vez que el General Antonio Sánchez Acevedo, había sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México concurrente ante su Majestad el Emperador de Etiopía, con sede en Ankara; país, con el que nos une una firme, sincera y feliz amistad, desde las postrimerías del siglo XIX. (45)

Cabe destacar, que desde la Batalla de Adowa, ocurrida en 1898, los gobiernos de Porfirio Díaz, y del Soberano etíope, Rey Menelik IV, trabaron senda amistad, por la simpatía que despertó en el Presidente de México, el hecho de que la caballería etíope venciera al moderno ejército italiano; en forma similar en la que México derrotó al ejército de Napoleón III, en los cerros y Fuertes de Puebla en 1862.

La máquina de escribir prestada por la Legación de Argentina en Ankara, fue también utilizada para recordarle a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que el General Sánchez Acevedo, aun se encontraba en espera de recibir la Condecoración Mexicana, que habría de imponerle al Soberano etíope, en ocasión de su presentación ante él, para entregarle sus Cartas Credenciales de estilo.

(44) AHGE-SREIII-2126-17

(45) Ibid

Así mismo, insistía a la Cancillería mexicana, que no había recibido respuesta alguna respecto a distintas peticiones relacionadas, con sus planes de trabajo en Turquía; tales como: la visita de un equipo de futbol mexicano, solicitado por una Liga turca; y la lista con la oferta de productos mexicanos de exportación, para difundirla entre las Cámaras de Comercio locales. (46)

Con su consabido tacto y proverbial paciencia, el señor Don Eduardo Espinosa y Prieto, indicó al General Sánchez Acevedo, que él mismo se haría cargo en coadyuvar a la pronta solución de las demandas y necesidades de la Legación Mexicana en Ankara.

Subrayando que en ocasiones la falta de presupuesto y la burocracia, entorpecían la buena marcha de las gestiones; sin embargo, aceptaba que el caso “era positivamente horrible” por todo lo que había pasado. Que ya se había dirigido al Consejo Superior Ejecutivo de Comercio Exterior, para enviarle el documento con la oferta mexicana de exportación; y que otro tanto había hecho con las Federaciones Deportivas Mexicanas, para resolver el caso de la visita y estancia en Turquía de un equipo mexicano de futbol. (47)

Por lo que respecta a las “claves”, y a la Condecoración que habría de imponerle al Emperador Haile Selassie I, le manifestó lo siguiente: las “claves” se quedaron esperando en la Cancillería a que un Mayor del Ejército, amigo suyo las recogiera, mismo que nunca paso a recogerlas; que le serían enviadas a la brevedad a Europa, a través de una persona de toda confianza que residía temporalmente en la ciudad de Berna, Suiza.

Respecto al envío de la Condecoración, le aseguró que él mismo se encargaría de hacerla llegar a Ankara a la brevedad posible; para que estuviera en aptitud de hacer su viaje a Etiopía a la brevedad posible. El Subdirector del Servicio Diplomático, finalizaba su mensaje de la siguiente manera: “Le deseo un feliz viaje a Addis Abeba, y esperamos con interés lo que nos puede decir de él, pues será usted uno de los contados mexicanos que hayan ido por esos rumbos”. “Lo saludo afectuosamente y quedo como siempre su sincero amigo que mucho lo aprecia y recuerda”. Eduardo Espinosa y Prieto. (48)

En relación con el viaje a Etiopía, el General Sánchez Acevedo, muy probablemente ya en poder de la máquina de escribir que se ordenó le enviara el Consulado en Nueva York, se dirigió a la Cancillería Mexicana para referirse a dos asuntos: los pasajes y viáticos; y quién lo acompañaría a Addis Abeba.

(46) AHGE-SRE III-5464-4

(47) Ibid

(48) Ibid

Resulta que un error en los cálculos de tipos de cambio, sumado a uno mecanográfico, generan un nuevo diferendo, entre la Legación y la Cancillería. El airado y hasta ofendido General Sánchez Acevedo, manifestó que él no tenía la costumbre de alterar los precios de los servicios respecto a comisiones oficiales, y que si había duda, la Cancillería pidiera a la Secretaría de la Defensa Nacional, su expediente personal con su hoja de servicios, donde se vería reflejado, que a lo largo de su carrera militar y profesional, habiendo ocupado altos cargos de responsabilidad, en áreas contables, financieras y presupuestarias, nunca había sido requerido por el Servicio Interno por alguna falta. (49)

El asunto se resumía a lo siguiente: Relaciones Exteriores le pedía al Titular de la Legación, un presupuesto de su viaje, lo cual incluía los precios de los boletos de avión, mismos que se le indicó, debía solicitar a una agencia de viajes acreditada. Cuestión que no fue del total agrado del General Sánchez Acevedo. La otra cuestión consistía en un error mecanográfico, al escribir erróneamente “liras” (Italianas) y no “libras” (Turcas); y dólares etíopes, en lugar de dólares americanos; lo que alteró plausiblemente los cálculos.

Por último, a la pregunta de quién habría de acompañar al Titular de la Legación en su viaje a Etiopía; la Secretaría consideró, que por lo delicado de la Misión, con muchos detalles de formalidad diplomática, lo más conveniente sería que lo acompañara un funcionario diplomático de experiencia como el Licenciado Salvador Pardo-Bolland, en lugar del Canciller Guillermo Corona, a quién el Subdirector del Servicio Diplomático, conocía bien, tenía en muy alto aprecio, llamándolo “muy estimable”; recomendándolo plenamente; pues ambos habían coincidido en Ciudad Trujillo, como se llamaba anteriormente la capital de la República Dominicana, hoy llamada Santo Domingo. (50)

Termino de reseñar algunos de los detalles y dificultades que hubo en la reapertura de la Legación de México en Ankara, y del paso del General Antonio Sánchez Acevedo, al frente de esta; así como de los preparativos del viaje de acreditación a la Etiopía Imperial, citando un párrafo de uno de sus escritos, en donde pone en tela de duda, por decir lo menos, el objeto de su Misión; y que nos hace preguntarnos, si alguna vez comprendió cual era éste: “No obstante lo caro que le sale a la Nación, -la existencia de la Legación- sin que hasta la fecha se pueda ver qué utilidad pueda tener”. (51)

El 4 de noviembre de 1953, un escrito de la Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Turquía, enviado por el Encargado de Negocios, Licenciado Salvador Pardo-Bolland, cuyo contenido -turnado para Acuerdo Presidencial-, se refería a que el día

(49) Ibid

(50) Ibid

(51) Ibid

diez de noviembre, tendría verificativo en Ankara el traslado de los restos mortales de Kemal Atatürk, desde el lugar provisional en que habían reposado desde la fecha de su entierro, al Mausoleo Monumental que fue construido en esa ciudad para el efecto indicado. (52)

Señalaba que el Mausoleo, recientemente terminado, era, exteriormente en estilo griego, imitando el Partenón de Atenas, situado sobre una pequeña colina, muy pintoresca y urbanizada, en el sureste de la ciudad de Ankara, que él mismo eligió como capital de la República.

Con este motivo, muchas de las delegaciones nacionales y extranjeras, traerían consigo tierra de todos los lugares del país y del mundo, para ser depositada alrededor del Mausoleo y plantar árboles después.

En vista de que ya desde hacia tiempo existían relaciones entre México y Turquía, se sugería, que, al igual que muchos otros países representados en el país, se enviarán un buen número de árboles mexicanos para ser plantados alrededor del Mausoleo en un sitio designado para tal efecto.

Esta acción positiva sería muy apreciada en el país. Así, México tributaria un homenaje sincero y perenne a la memoria de, el Gazi Mustafá Kemal Atatürk, demostrando al mismo tiempo con el acto, su admiración y respeto por el Gran Hombre.

Por último, la Legación solicitaba que se comunicara a la brevedad posible, si México enviaría las plantas típicas mexicanas elegidas, de clima frío, como es el clima en Ankara, especificando su número, con el fin de que las autoridades turcas señalaran el lugar en donde se plantarían los árboles mexicanos. (53)

Ese mismo año, el Licenciado Salvador Pardo-Bolland, Encargado de Negocios de la Legación de México, sugirió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que se invitara para venir a México al Presidente de Turquía, señor Bayar Celal, a fin de que su visita permitiera fortalecer los lazos de amistad entre los dos países. Así mismo, se mencionaba que como parte central de la visita, se podrían celebrar pláticas con vistas a formalizar un arreglo comercial México-Turquía. (54)

En enero de 1954, la Legación Mexicana estaba, ahora a cargo de un experimentado miembro del Servicio Exterior Mexicano de carrera. El Embajador Víctor Alfonso Maldonado, acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, estaba decidido a argumentar con gran entusiasmo que el nivel de la Representación se elevara a Embajada; aduciendo que, prácticamente, todas las Misiones Diplomáticas

(52) AHGE-SREIII-2157-4

(53) Ibid

(54) Ibid

del Continente Americano lo habían hecho o estaban por hacerlo. (55)

En el tiempo de su gestión, incansablemente, hizo el planteamiento a la Cancillería; recomendando elevar la Legación a Embajada. Considerando conveniente dicha medida porque el prestigio internacional de México lo hacía necesario; y que a esa razón debía agregarse la creciente importancia internacional de Turquía por su posición geográfica, por su vinculación cada vez más estrecha y decidida con las Naciones de la OTAN y por su acercamiento cada vez mayor a las Naciones aliadas, que buscan en sus relaciones internacionales asegurar ante todo la paz como garantía de una convivencia internacional fecunda y progresista.

Correspondió al Director General del Servicio Diplomático, Licenciado Emilio Oscar Rabasa, darle respuestas negativas: “Es preferible dejar esa posibilidad pendiente. Posponer, por ahora, ese propósito. En consecuencia, atentamente le encargamos se sirva tener en cuenta esta determinación para que norme su criterio en el caso de que –esperamos no ocurra- se le vuelva a plantear dicha proposición”. Respuestas que no lo desanimaron durante su estancia en Ankara.

Como antes se menciona, el 8 de enero de 1954, Oscar Rabasa nuevamente contestó que no era oportuno; y que era bueno posponerlo; exhortando al funcionario a que evitara mención alguna sobre el tema, en sus tratos oficiales con la Cancillería turca, y otras autoridades del gobierno de Turquía. (56)

Sin duda, el Ministro Maldonado continuó haciendo acopio de información –durante más de un año- para fortalecer y apoyar justificadamente la petición para elevar el rango de la Representación. Agregando que debido a la simpatía y adhesión para nuestro país por parte de las autoridades del Gobierno turco, no dejarían pasar desapercibido, que otras naciones hispanoamericanas hubieran elevado el rango, pues esto podría sernos eventualmente desfavorable por razones obvias. Añadiendo para mayor abundamiento que la mentalidad oriental siempre ha dado preferencia a las Embajadas y no a las Legaciones, en distintas materias y asuntos, en igualdad de circunstancias.

En marzo de 1955, contundentemente destacó que los gobiernos Latinoamericanos de: Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia, Chile y Perú, habían elevado el nivel de sus representaciones de Legación a Embajada; y que México era el único país Latinoamericano que se mantenía con el nivel de Legación. En tanto que, el nivel de las representaciones de Canadá y Estados Unidos de América, era de embajada. (57)

Más aun, en apoyo a la solicitud, mencionaba la creciente importancia de la República

(55) AHGE-SREIII-5464-4

(56) Ibid

(57) Ibid

de Turquía en la región, poniendo de manifiesto sus intensas actividades y nexos de en el campo internacional, su extraordinaria posición geográfica, antecedentes históricos, representando un punto clave en las relaciones diplomáticas del mundo.

Para justificar su importancia se citaban los siguientes hechos: Turquía tenía - entonces- relaciones diplomáticas con 45 naciones, de las cuales 42 tenían Misiones acreditadas y residentes en Ankara; y varios Consulados Generales en Estambul. En la época, México tenía un Cónsul Honorario en esta última ciudad. (58)

Formaba parte del Consejo de Seguridad, como miembro no permanente, y del Consejo Económico y Social (ECOSOC), de la Organización de las Naciones Unidas.

Una de las naciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN); en la que figuraba prominentemente, debido a su situación europea-asiática, relacionada con el Cercano y Medio Oriente; así como por la notable modernización y organización de su ejército.

Así mismo, destacaba su amistad y simpatía con Israel; el haber firmado un importante Pacto con Irak, bien visto por Arabia Saudita, al que podrían sumarse Siria y Líbano, dándole ventaja política sobre Egipto, en el Mundo Árabe, y ubicándola en una buena posición para mediar en el conflicto Árabe-Israelí, con lo cual Turquía había roto el cerco de Egipto, que evitaba que un país árabe firmara acuerdos con Turquía. Lo anterior fue considerado un verdadero triunfo diplomático, logrando que un país arábigo se uniera a Occidente provocando, sin embargo, crisis en la Liga Árabe. (59)

Sumado a lo anterior, la firma del Pacto de Bled – Eslovenia- que la unió a los intereses Balcánicos en adhesión con Yugoslavia y Grecia. Este último país con que siempre ha existido una relación muy conflictiva. El Pacto de Karachi, llevo a Turquía a estrechar lazos con el país, entonces, más grande del mundo musulmán. (60)

Ya en plena Guerra Fría, la firma de los Pactos, permitía tender una línea que aislaba a Turquía, el Cercano y Medio Oriente, de la amenazas de la Unión Soviética, desde los Balcanes hasta Pakistán. La lucha frontal y sin titubeos frente al comunismo; su firme adhesión con los Estados Unidos, la colocaban en una posición definitiva contra la Unión Soviética. (61)

Los esfuerzos del Embajador Víctor Alfonso Maldonado fructificaron con el tiempo. En 1958, ya había en firme, una solicitud del Gobierno Mexicano para la elevación a la categoría de Embajadas, de la Legación de Mexico en Turquía, y de la Legación de Turquía en México.

(58) Ibid (60) Ibid

(59) Ibid (61) Ibid

De esta forma, el 1° de octubre de 1959, siendo Secretario de Relaciones Exteriores, Don Luis Padilla Nervo, finalmente, se elevó el rango de la Representación Mexicana en la República de Turquía, de Legación a Embajada. (62)

Anecdóticamente, meses después la “Legación” preguntó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, si la Representación de México era “Embajada”, o si se mantenía aun el nivel de “Legación”. Todo indica que la Misión Diplomática no fue informada del movimiento; pues en febrero de 1960, todavía era considerada como Legación de los Estados Unidos Mexicanos ante el Gobierno de Turquía. (63)

El 1° de junio de 1960, por Acuerdo de Don Manuel Tello, Secretario de Relaciones Exteriores, fue nombrado el señor Don Francisco Navarro Carranza, como el primer Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Turquía, luego de elevarse el nivel de la Representación, a partir del 1° de octubre de 1959; quién presentó sus Cartas Credenciales al Jefe de Estado y de Gobierno de Turquía, General Cemal Gursel, el 14 de septiembre de 1960. (64)

La existencia de la Embajada de México en Ankara, a principios de la década de los años sesenta, durante el periodo del Embajador Navarro Carranza, rayó nuevamente en lo anecdótico. Atravesó por una situación difícil, inconvenientes e innumerables molestias, exigencias y conflictos, que recurrentemente se tienen con los propietarios de los inmuebles y con las autoridades municipales de la ciudad de Ankara, dadas las costumbres turcas; que hizo pensar en la adquisición de un inmueble, terreno o edificio para nuestra Misión Diplomática. Como lo hicieron el 80% de los gobiernos acreditados en Turquía.

Lo anterior, debido a que las autoridades turcas, soslayaron, y hasta llegaron a olvidar, que están obligadas a ayudar a los diplomáticos acreditados a conseguir inmuebles adecuados para el desempeño decoroso de sus funciones.

Entretanto, el Gobierno de Turquía, había comprado varios inmuebles en la Ciudad de México para albergar las oficinas de su Cancillería y la residencia del Titular de la Misión, a pesar de la escasez de divisas, y de la “pobreza” del Ministerio de Relaciones Exteriores turco.(65)

Los excesos turcos en la falta de delicadeza para tratar a los Representantes Diplomáticos, se dieron en los periodos en los que las Fuerzas Armadas asumieron directamente las riendas del Estado.

(62) AHGE-SREIII-5560-3 (64) AHGE-SRE28-2-9; I, f 295

(63) Ibid

(65) Ibid

Desde la llegada del *Gazi* General Kemal Atatürk al poder, periodo que inicia con la fundación de la República, los militares han tomado el poder en cuatro ocasiones: 1960, 1971, 1980 y 1997. Guiados por la ideología secularista implantada por Atatürk, se erigieron en protectores del Estado laico, dando sucesivos golpes en contra de los fundamentalistas, cuando el fanatismo religioso anidaba en las administraciones civiles.

Herencia Kemalista también resulta que las Fuerzas Armadas hayan sido simpatizantes de la orientación pro europea del país. Sin embargo, desde la llegada al poder del Partido Justicia y Democracia (AKP) en las elecciones del año 2002, se ha dado una reducción progresiva de este factor de poder, hasta llegar prácticamente a su anulación, tras las elecciones de 2014.

Lo anterior motivado por el hecho de que en los noventa y cuatro años de historia de la República de Turquía, fundada en 1923, por Atatürk; seis de los once presidentes que ha tenido el país, salieron de las filas de las Fuerzas Armadas. Es de esperarse que tras la vigencia de una renovada Carta Magna, desaparezcan las administraciones encabezadas por militares como sucedió en México desde 1946.

La era del AKP en el poder, se ha visto caracterizada por la vigencia del modelo turco tradicional, heredado desde la época del Imperio, consistente en intimidar por todos los medios a aquellos individuos críticos que no comulguen con el régimen. Sin embargo, las acusaciones masivas en contra de distintos estamentos de la sociedad turca, de supuestos planes en contra del gobierno y de buscar desestabilizar al Estado, no abonan nada positivo para las pretensiones turcas de conseguir la adhesión a la Unión Europea; sobre todo cuando se estigmatiza cualquier disidencia, incluso con la pena de muerte, en aras a la demanda del más absoluto respeto a la supremacía de la Ley.

En consecuencia, tan pronto como se celebraron elecciones en el país, resultando electo el señor Cevdet Sunay, sustituyendo al General Cemal Gursel –quién llegó a la titularidad del Estado mediante el Golpe de 1960- Turquía fue aceptada en 1963, como país “asociado” a la Comunidad Económica Europea (CEE). (66)

Posteriormente, el señor Don Ernesto Soto Reyes, recibió el nombramiento del Presidente de México, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la República de Turquía, el 30 de septiembre de 1967.

El Presidente de México, Licenciado Luis Echeverría Álvarez acreditó al señor Don Alfonso Castro Valle, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Turquía, el 10 de marzo de 1971. (67)

En el curso de 1973, la Embajada de Turquía en México informó, al señor Joaquín Bernal, Director General del Ceremonial de la SRE sobre las Ceremonias

(66) AHGE-SREIII-5767-4

(67) AHGE-SREXI-301-i: IV f 327

Conmemorativas del Cincuenta Aniversario de la Proclamación de la República, que tendrían lugar el 29 de octubre de ese año. La SRE designó a su Embajador en Turquía, señor Alfonso Castro Valle, como Embajador en Misión Especial, presentando sus Cartas Credenciales que lo acreditaban como tal al Presidente Fahri Koruturk. (68)

En Ankara, el programa incluyó una ceremonia en el Mausoleo de Ataturk; Desfile Militar en el Hipódromo de la ciudad; Recepción ofrecida por el Presidente Fahri Koruturk. En Estambul, se inauguró el Puente Ataturk sobre el Bósforo; se visitó la Mezquita de “Sultanahmet” o Mezquita Azul; cerrando el programa con un paseo en barco por el Bósforo. La presencia del Gobierno de México en los actos fue muy apreciada por las distintas autoridades turcas. (69)

El 19 de abril de 1972, el Gobierno de México presentó en la Reunión Plenaria del Tercer Periodo de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas (UNCTAD), que se celebró en Santiago de Chile, la iniciativa para la elaboración de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Apoyada por Turquía a lo largo del proceso de elaboración durante los años de 1972, 1973 y 1974; finalmente aprobada en la votación del 12 de diciembre de 1974, por 120 votos a favor de entre 138 países, entre los que se contó el voto favorable de Turquía. (70)

La aprobación de la Carta constituyó un momento estelar de la lucha del Tercer Mundo por hacer vigente una nueva filosofía del desarrollo. Buscando soluciones a los problemas del comercio y el desarrollo, con un nuevo enfoque, compartido por los gobiernos de México y Turquía.

Así las cosas, como ejemplo del ambiente favorable entre los países en desarrollo, promovido por la aprobación de la Carta. En junio de 1975, el Presidente Fahri Korutürk visitó Irán, con el que Turquía coincidía en la solución de varios conflictos regionales. Irán apoyaría a Turquía en las negociaciones entre las comunidades turcas y griegas sobre Chipre. (71)

En tanto, que Turquía haría todo lo que estuviera a su alcance - en el interés regional y de Irán- sobre la necesidad de cooperar entre los estados limítrofes del Golfo Pérsico para mantener la seguridad del comercio en sus aguas, sin interferencia de potencias extranjeras, que por cierto votaron en contra de la aprobación de la Carta.

(68)AHGE-SREIII-6064-II

(69) Ibid

(70) Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, SRE, México,1974.

(71) AHGE-SREIII-4707-2

En tanto que el anhelo turco de la construcción de un gaseoducto de Irán –atravesando el país- al Mediterráneo, se estaba consolidando.

Turquía mantenía estabilidad regional con su dinámica Política Exterior; había negociado e impulsado la Organización del Tratado central (CENTO); y la RCD (*Regional Cooperation Development*) que aglutinó a Turquía, Pakistán e Irán. (72)

Siendo Embajador Fernando Elías Calles Sainz, en el periodo de 1977 a junio de 1979, se dinamizaron las relaciones bilaterales entre los dos países. Mismas que en concepto del propio Embajador se podían definir como: “cordiales, pero limitadas y concretas”; circunscritas a los temas de la época: Desarme, Nuevo Orden Económico (NOE); candidaturas a los Organismos Internacionales; Tercer Mundo; comercio bilateral eventual, por la similitud en las ofertas exportables de los dos países; y una relación cultural esporádica.

Sus sugerencias, hechas con atinada precisión, bien estructuradas e inteligentes se referían a: fortalecer la diplomacia parlamentaria, promoviendo la formación de Grupos de Amistad Interparlamentarios México-Turquía; promover el acercamiento de Turquía al Grupo de los Setenta y Siete (G-77); sondear las posibilidades en los campos científico y técnico. En suma, buscar contactos más estrechos con la Embajada de Turquía en México.

En esa época, la Embajada turca se dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que viera la posibilidad de que los asuntos de su país, se llevaran en la Dirección para Europa, ya que hasta entonces se encontraban en la Dirección General para África y Medio Oriente. Cabe mencionar que en ese tiempo el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía, ubicaba a México en Centroamérica; para efectos internos y prácticos.

Correspondió al Embajador Elías Calles, conocer de un asunto muy polémico; a partir de que el Gobierno de Turquía desató la campaña mundial, para evitar que se proyectara la película, basada en el libro *The Midnight Express*, cuya temática versa sobre narcotráfico y el castigo del delito; que en su concepto denigraba con falsedades e imprecisiones el régimen de justicia en el país, incluyendo toda clase de insultos y mentiras contra las leyes turcas, contra los tribunales y contra el pueblo turco, con una aparente propaganda racista; así como, contra las costumbres y la idiosincrasia turcas. (73)

Verdaderamente indignante, se dijo, que la cinta contenía “un grano de verdad”, porque estaba demostrado que las autoridades turcas colaboraban estrechamente con la agencia estadounidense *Drug Enforcement Agency* (DEA), en la lucha contra las drogas.

(72) Ibid (73) AHGE-SREIII-6439-4

En México el asunto llegó hasta la Presidencia de la República. Finalmente, la película se exhibió como en casi todo el mundo, a sabiendas de que su autor, era adicto al hashish, drogadicto y contrabandista de heroína, y que no fue aceptado en el ejército estadounidense.

En junio de 1979, el Embajador Fernando Elías Calles fue llamado a México para hacerse cargo de la Dirección General para África, Asia y Medio Oriente. Fue sustituido al frente de la Embajada de México en Ankara, por el Embajador Héctor Manjarrez Moreno, quién presentó sus Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Turquía, el 6 de noviembre de 1979. (74)

En 1982, los pasos dados por el Presidente Kenan Evren para introducir a Turquía en el proceso de democratización repercutieron positivamente con la conducción de la política exterior delineada por el Primer Ministro Turgut Ozal.

Motivado por razones de seguridad y económicas el gobierno turco inició una ofensiva diplomática tendiente a incrementar su campo de acción con los países musulmanes y reforzar sus relaciones con las naciones de Occidente. A fin de obtener mayores ventajas en sus relaciones con Washington, en espera de un jugoso incremento en su ayuda militar, con la renovación del Acuerdo de Cooperación Económica y Militar de 1981; y con Europa a fin de obtener su ingreso total a la CEE.

El 1° de octubre de 1983, el señor Ahmet Asim Akyamac se acreditó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Turquía en México. Durante su labor diplomática en nuestro país, en un connotado esfuerzo, promovió la visita del Viceprimer Ministro para Asuntos Económicos Kaya Erden, la cual estaba programada para realizarse en noviembre de 1985, pero fue pospuesta de los sismos que ocurrieron el 19 de septiembre de ese año. Finalmente, la visita se realizó hasta 1988. (75)

Aún cuando los contactos entre ambas naciones han sido escasos y han girado, en buena medida, en torno a temas internacionales, estos se han dado en un ambiente de cordialidad y amistad. En ese sentido cabe destacar que con motivo del terremoto, tanto el gobierno como el pueblo turcos, expresaron sus condolencias por la tragedia. el 19 de septiembre de 1985.

Un punto delicado dentro de las relaciones diplomáticas entre México y Ankara surgió en relación al tratado de reciprocidad aplicado al pago de impuestos e importaciones por parte de las misiones diplomáticas. (76)

(74) AHGE-SREIII5464-4

(75) AHGE-SREIII-9310-7

(76) AHGE-SREIII-7873-2

En mayo de 1985 Turquía anunció una nueva clasificación sobre exención de impuestos a las misiones diplomáticas y consulares, aplicando a México medidas restrictivas aludiendo que eran en reciprocidad a las se aplicaban a su misión diplomática en nuestro país.

La Consultoría Jurídica de la Cancillería, simplemente consideró aconsejable, mantener informado a los Representantes mexicanos, sobre los eventos suscitados, por la actitud del Gobierno de Turquía, alejada de la práctica internacional, que entorpecía el buen funcionamiento de la relación bilateral, con enmiendas domésticas a los textos de las Convenciones Internacionales de Viena, respecto a la reciprocidad en materia de privilegios e inmunidades diplomáticas al cuerpo diplomático acreditado ante el Gobierno de ese país; y lo más grave, era la propuesta turca -nota verbal del 15 de agosto de 1985- consistía en que los agentes diplomáticos, en algunos casos, debían renunciar unilateralmente a su inmunidad diplomática, para ser sometidos a las leyes turcas. (77)

En marzo de 1988, en ocasión de la celebración del 68 aniversario de la fundación de la Gran Asamblea Nacional -Meclis-, se invitaron, con gastos pagados por el Gobierno turco, a parlamentarios de 34 países, incluyendo a un a un legislador mexicano acompañado por su esposa. Lo anterior hubiera permitido estrechar lazos y mantener el ambiente cordial en las relaciones bilaterales. Sin embargo, debido al paquete de reformas para superar las dificultades económicas del país, se declinó la invitación por razones austeridad. (78)

En el periodo del 13 de enero de 1983 al 30 de noviembre de 1988, durante el Sexenio del Presidente de México Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, en que funcionó el Grupo de Contadora para buscar concertadamente la paz en el Istmo Centroamericano, mediante los buenos oficios y la mediación de México, Panamá, Colombia y Venezuela; el Gobierno de Turquía en reiteradas ocasiones expresó su reconocimiento, aprobación y apoyo a las negociaciones.

En septiembre de 1989, en vísperas de la conmemoración del 179 Aniversario de Independencia Nacional, y con motivo de la presentación de sus Cartas Credenciales, el Embajador Antonio Dueñas Pulido, invitó a la Residencia, a un nutrido grupo de periodistas y corresponsales, de los principales diarios publicados en Turquía, tanto en turco como en inglés: *Cumhuriyet*, *Miliyet*, *Hurriyet*, *Turkish Daily News*; para dar a conocer, a través de los medios, una imagen actualizada de México; y expresarles la disposición de mantener y estrechar relaciones. La invitación fue muy bien recibida, aun cuando comentaron que hacía muchos años que la Embajada de México no buscaba contactos con la prensa. (79)

(77) Ibid (78) Ibid

(79) AHGE-SREIII-2333-9

En esa época, el Gobierno de México manifestó interés para fortalecer y diversificar las relaciones mexicano-turcas; ya que su nivel no correspondía a la capacidad económica ni al papel que cada uno juega en su respectiva área geográfica; en tal virtud, se vio la conveniencia de establecer consultas periódicas entre cancillerías, sobre temas como la preparación de la agenda de la Asamblea General de la ONU, o problemas regionales que preocupan a ambos países; así como el intercambio más frecuente de delegaciones.

En mayo de 1990, se inicio el intercambio de notas entre Embajadas y Cancillerías para llegar al acuerdo de establecer un Convenio de Supresión de Visas diplomáticas y Oficiales. En junio, el Embajador de Turquía, señor Tanju Ulgen, solicitó que no se hiciera trámite alguno sobre la propuesta turca. El acuerdo se firmó hasta el 2 de junio de 1992, en Ankara, durante la visita del Secretario Fernando Solana. (80)

En septiembre de 1990, el Embajador de Turquía, señor Tanju Ulgen, en una visita a la SRE hizo ver la conveniencia de dar impulso a los contactos más frecuentes entre los respectivos Cancilleres, en una clara alusión a la reiterada invitación hecha al Secretario Fernando Solana Morales, para que efectuara una visita oficial a Ankara.

En esa oportunidad, recordó que en 1988 el Vice Primer Ministro Kaya Erdem realizó una visita a México, y que desde entonces nuestro país no había correspondido a dicha acción. La mencionada visita se concretó ese mismo mes, en Nueva York, durante el encuentro entre el Canciller turco Ali Bozer y el Secretario Fernando Solana, en el curso de la celebración de la Asamblea General de la ONU.

El 2 de junio de 1992, el Canciller, Ingeniero Fernando Solana Morales visitó Turquía, celebrando reuniones de trabajo con el señor Hikmet Cetin, Ministro de Asuntos Extranjeros de Turquía. Destacando las afinidades y la posición estratégica de los dos países en sus respectivas regiones. Subrayando que ambas naciones se encontraban en la búsqueda de la modernización política y económica. (81)

La visita sirvió para formalizar el diálogo político. Mediante la puesta en ejecución del Mecanismo Permanente de Consulta Política; que se reuniría dos veces al año: en el mes de septiembre en la Ciudad de Nueva York, en el curso de la celebración de la reunión anual de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); y, alternadamente en la Ciudad de México y en la ciudad de Ankara.

De manera ambiciosa, pero poco realista; se proponía firmar: Acuerdo de Cooperación en Materia Turística; Acuerdo sobre Transportación Aérea; Acuerdo de Cooperación

(80) AHGE-SREIII-9038-3

(81) AHGE-SRE7213-5

Económica y Comercial; Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica; así como, un Memorandum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el *Turkish EXIMBANK (Turk dis Ticaret Bankasi)*.

Posteriormente el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, firmó en Ankara un Memorandum de Intención de Apertura Recíproca de Líneas de Crédito por 25 millones de dólares para financiar las exportaciones. Establecieron una estrategia para incrementar los intercambios, la que se aplicaría inicialmente en los rubros de: petroquímica, metalurgia, telecomunicaciones, servicios portuarios, construcción, servicios de seguros, autopartes y muebles domésticos de línea blanco, toda vez que se consideró -en teoría- que son los que más demanda tendrían entre los dos países.

Sellaba la negociación la mutua conveniencia de celebrar la firma de un Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI). En esa oportunidad Turquía manifestó su pleno respaldo para el ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (82)

En este punto la relación alcanzó casi el nivel de excelencia, que se manifestó de inmediato con el apoyo que México otorgó a Turquía, para que Estambul fuera sede de la Conferencia de Las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo, que se decidió el 29 de julio en el curso de la Junta del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

El deseo mutuo de fortalecer cada vez más la relación bilateral se puso de manifiesto al más alto nivel, en el marco de la “Conferencia de Río”, Conferencia Sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992.

En el curso de la Conferencia se entrevistaron el Presidente Carlos Salinas de Gortari, y el Primer Ministro Suleyman Demirel, oportunidad en la que intercambiaron impresiones sobre el estado que guardaban las relaciones y vínculos entre México y Turquía.

Teniendo como tela de fondo la visita del Secretario de Relaciones Exteriores a Ankara; el Embajador de Turquía en México, señor Nurver Nures, impulsó la visita del Primer Ministro Suleyman Demirel a nuestro país; visita que se programó a nivel de Jefe de Estado. (83)

Esta se convertiría en la primera visita de alto nivel, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Turquía; lo que abarcaba desde los tiempos del Imperio Turco Otomano. Sin embargo, la “histórica visita”, lamentablemente, no se

(82) Ibid

(83) AHGE-SREIII-9038-3

pudo llevar a cabo, debido a que el Presidente de la República de Turquía, señor Turgut Ozal, falleció en abril de 1993; lo que motivó que el Primer Ministro turco aplazara su viaje. (84)

En el curso del primer semestre de 1993, hubo intentos de acercamiento parlamentario, entre la Gran Asamblea Nacional –Meclis- y el Senado de la República, sin embargo, los esfuerzos por abrir canales a la diplomacia parlamentaria no prosperaron.

Los intentos de la Colonia Otomana residente en la Ciudad de México, tampoco tuvieron buenos resultados, pues el proyecto de abrir un Centro Islámico, en la Delegación Miguel Hidalgo, no se consolidó. (85)

Del 5 al 8 de mayo, se celebraron varios Seminarios de Oportunidades de Negocios, cuyo tema central fue, como acceder al mercado turco, auspiciado por las Cámaras de Comercio, y la Secretaria de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de África, Medio Oriente y Asia Meridional. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Regencia del Licenciado Manuel Camacho Solís, coadyuvaron para la realización del evento.

Tras el sensible fallecimiento del Presidente Turgut Ozal; el Primer Ministro Suleyman Demirel, lo sustituyó como Titular del Poder Ejecutivo; expresando el deseo de visitar México con su nueva investidura. Sin embargo, los tiempos políticos de la agitada sucesión presidencial de 1994, con el asesinato del candidato oficial, Luis Donaldo Colosio Murrieta, lo impidieron. (86)

Una vez celebradas las elecciones de 1994, resultó electo como Presidente de México, el Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León. De tal manera en que la visita del Presidente Demirel, se pospuso para 1995, año en que el Primer Mandatario turco tenía contemplado visitar el Continente Americano en dos ocasiones: América del Sur, entre marzo, abril y mayo, Argentina, Uruguay y Chile; y en septiembre, Norteamérica: Canadá y Estados Unidos de América.

Visitas que fueron muy criticadas en el país, en lo que respecta a los países Latinoamericanos visitados, tachadas de “inoportunas”, de poca importancia política, económica y sin resultados para Turquía; atribuible a la reacción interna tras el “operativo” turco en Irak, para atacar a los kurdos miembros y simpatizantes del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK). No obstante, el mejoramiento en la situación económica y política interna de Turquía; existía un ambiente social pesado, por el decremento del 5% del PIB.

(84) AHGE-SRE-9570-2

(85) Ibid

(86) Ibid

Sin embargo, no se pudo concertar la postergada visita a México, atribuiblemente a los problemas internos de cada uno, y a la problemática coyuntural por que atravesaban los dos países.

En junio de 1995, se continuaba hablando de los planes y “proyectos” bilaterales de acuerdos en materia de: turismo, cooperación científica y técnica; cooperación comercial, económica, tecnológica, educativa, cultural; promoción recíproca y protección de inversiones; transporte aéreo y prevenir la doble tributación.

Tales eran los temas, materias y asuntos bilaterales que iban y venían, subían y bajaban, entre las Dirección de Asia Central y Meridional, y la Consultoría Jurídica, de la Cancillería, a cargo de los embajadores: Sergio Ley y Miguel Angel González Félix, respectivamente.

Para el 20 de marzo de 1998, finalmente el Presidente Ernesto Zedillo, invitó al Presidente Suleyman Demirel a venir a México; y éste en reciprocidad invitó al Primer Mandatario mexicano a visitar Turquía.

En ese momento se dijo que las futuras visitas eran de gran importancia, por el considerable potencial para fortalecer y diversificar las relaciones bilaterales. Que las visitas mutuas, a distintos niveles, proveen valiosas oportunidades para intercambiar puntos de vista en asuntos y materias de interés común y explorar posibilidades de apertura en nuevas vías de cooperación.

En esos días se puso de relieve que el Gobierno de Turquía, no estaba mayormente interesado en opinar sobre el Conflicto de Chiapas, que ocupaba diariamente las planas de los diarios del mundo. En enero de 1994, el diario *Turkish Daily News*, publico severamente que existía “terrorismo separatista en Chiapas”, asociándolo con las manifestaciones del separatismo kurdo en Turquía. (87)

El Gobierno de Turquía fijo su posición, señalando, que cada país tenía sus propios problemas domésticos, sin dar importancia al tema mexicano, que estuvo cerca de empañar la buena imagen de México en todo el mundo, y que sólo debido a la amplia campaña de difusión que llevo a cabo el Servicio Exterior Mexicano, se pudo mantener intacta. (88)

La posición oficial que Turquía siempre mantuvo, sobre el papel que el Ejército Zapatista jugó en la realidad nacional; estuvo basada en no atribuirle importancia, de no criticar y no intervenir en el asunto; atribuible a su interés, de buscar preservar el papel que juegan sus Fuerzas Armadas, en materia de Derechos Humanos, en los

(87) AHGE-SREIII-9299-15

(88) AHGE-SREIII-9281-I

casos de Chipre, y del Pueblo Kurdo. La sociedad civil por su parte, llevo a cabo manifestaciones pacíficas a cargo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG). (89)

El hecho de que México y Turquía mantengan Embajadas residentes en sus respectivas capitales, y que nuestro país recientemente abriera un Consulado de Carrera en Estambul, a cargo del Embajador Raúl López Lira, constituye prueba del compromiso de los Gobiernos mexicano y turco para propiciar el continuo acercamiento de sus pueblos y para mantener un diálogo permanente respecto a los temas prioritarios en el escenario internacional contemporáneo.

Esta estrecha y antigua relación de 153 años, se fundamenta en los pilares básicos de la convivencia entre naciones, como son, entre otros: la observancia de los principios del derecho Internacional, mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el establecimiento de un orden económico justo y equitativo – nuevamente cabe recordar, como antes se realzó que Turquía brindó su más entusiasta apoyo y acogida a la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aprobada en 1974 -; lo que ha facilitado el desarrollo de las relaciones políticas, económicas y culturales entre los dos países.

Lo anterior tiene como base las afortunadas similitudes existentes entre México y Turquía: vestigios arqueológicos, antecedentes históricos de separación de Estado e Iglesia, enormes litorales, hermosas playas y costas propicias para el turismo; proximidad respectiva con una de las grandes potencias de la actualidad, - Estados Unidos y Federación Rusa, respectivamente-; recurrencia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU; y salvaguarda, a toda costa, de los valores e identidad nacionales.

Mientras que México colinda físicamente con Estados Unidos y Centroamérica, y marítimamente con El Caribe; Turquía comparte fronteras con siete Estados; y a través de Cuenca del Mar Negro, mantiene contacto marítimo con cinco naciones más.

Así mismo, se identifican en la construcción de sociedades seculares, -que en el caso de Turquía está sirviendo como modelo político secular para las Repúblicas de Asia Central- y de sistemas políticos modernos; semejanzas respecto al tamaño de sus economías y a las ambiciones de los dos países, a la luz de lo anterior se entiende el interés de México en elevar el nivel del diálogo con Turquía.

Mientras que México mantiene vigente desde enero del año 2000, un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea, el Acuerdo de Asociación de Turquía de 1963, espera convertirse en Acuerdo de Adhesión –como miembro de pleno derecho- en la Unión Europea; en base al legado de Atartuk, convertido en la vocación europea irreversible de Turquía.

(89) Ibid

En el ámbito bilateral, el comercio exterior ha sido el rubro más representativo de la relación económica, el cual, no por ser el más relevante, implica que ocupe un lugar de importancia coyuntural para México.

El rubro comercial registrado ascendió en 2016, según las últimas cifras con que se cuenta, a 700 millones de dólares, cifra mayor que la del año anterior. Las exportaciones mexicanas aumentaron; mientras que las importaciones también crecieron. El déficit para México se situó al alza. El resultado de la balanza comercial entre los dos países, sin embargo, no corresponde al verdadero potencial de las dos economías.

Ambas naciones, concuerdan en que el nivel de sus intercambios, pese a su gran crecimiento en años recientes, aun se encuentra muy por debajo de los flujos de comercio e inversión que el tamaño de sus economías les permitirá alcanzar, como correspondería a dos países miembros de la OCDE.

Lo anterior es reflejo de que las dos economías, relativamente grandes, han fomentado y redoblado sus esfuerzos en sus intercambios comerciales; superando con creces épocas pasadas, caracterizadas por lo esporádico y reducido –entre 1980 y 1981 no hubo comercio - de los intercambios comerciales bilaterales.

Como se ha visto a lo largo de los años, México debe aprovechar la ubicación de Turquía en el mercado mundial - puente entre Europa, Medio Oriente y Asia Menor – para fomentar la entrada de productos mexicanos a los mercados de esta enorme e importante región geográfica.

El potencial y nivel de complementariedad de sus economías, permitiría aprovechar mejor sus mercados regionales, en los cuales ambos juegan papeles estratégicos. Los contactos que se establezcan, podrían aprovecharse para llevar a cabo transacciones en Turquía o para penetrar terceros mercados de la región.

Como sería con la participación de México, en la tradicional feria anual *IZMIR International Fair*, considerada la más importante en Medio Oriente; que congrega a un número creciente de países participantes, alrededor de cincuenta, y que funcionaría como punto de penetración para los países islámicos.

México participo en la edición 84 de la feria, celebrada en agosto-septiembre de 2015, a través de la oficina de Pro México en Estambul, apoyada por el Cónsul Honorario de México en esa ciudad, señor Kemal Colakoglu. (90)

De esta forma llegó lo que puede llamarse la “Época de Oro” de las relaciones entre México y Turquía. Centrada en la actual administración e impulsada por las acciones y compromisos relacionales habidos en los últimos 153 años, habiendo pasado por una serie de altibajos, siempre mantuvieron una positiva tendencia creciente.

(90) México cuenta con otro Consulado Honorario en la ciudad de Menis, a cargo del señor Mersin Sabahattin

Como lo demuestra el hecho de que del 16 al 19 de diciembre de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto realizara una Visita de Estado a Turquía, la primera de un mandatario mexicano a ese país, desde el establecimiento de relaciones diplomáticas – originales- en 1864, en la época de los Imperios; o si se quiere ver desde un punto de vista absolutamente republicano, a partir de 1928. (91)

En el marco de su visita se entrevistó con el Presidente Abdullah Gul, con quién suscribió una Declaración Conjunta para el establecimiento de un Marco de Cooperación Estratégica y Asociación México-Turquía para el siglo XXI -en marcha- y se acordó iniciar la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio entre los dos países. (92)

En sus pláticas los mandatarios se comprometieron a impulsar el diálogo político, la relación económica bilateral; el turismo y la movilidad de personas; la doble tributación, la cooperación aduanera, y la cooperación técnica y científica, entre otros. Así como la colaboración en materia de seguridad. A través de la suscripción de doce acuerdos en los ámbitos antes señalados.

Mediante estas iniciativas se reafirmó la decisión de profundizar y consolidar una relación multidimensional, dadas las similitudes en el tamaño de las economías, grandes y abiertas, el amplio potencial para la cooperación y el relevante papel de ambos países que desempeñan en el ámbito internacional.

Consecuentemente en la ciudad de Ankara, el 17 de diciembre los Presidentes Peña y Gul, atestiguaron la firma largamente postergada de doce acuerdos:

Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta; Acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros; Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de una Comisión Binacional de Alto Nivel; Acuerdo de Cooperación para Combatir la Delincuencia Organizada y Otros Tipos de Delitos; Convenio en Materia de Cooperación para el Combate al Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos; Convenio sobre Servicios Aéreos. (93)

(91) Secretaría de Relaciones Exteriores, 2° Informe de Labores. 2013-2014

(92) Ibid

(93) Desde 2009, ambos Gobiernos exploraron la posibilidad de establecer, en principio, 4 vuelos semanales entre México y Turquía, mismos que con el tiempo podrían convertirse en un vuelo diario según la demanda del servicio intercontinental de larga distancia. *Turkish Airlines*, acepto iniciar los vuelos, con o sin Quinta Libertad. En agosto de 2016, las autoridades de Irlanda, trabajando en forma conjunta con la aerolínea turca, aceptaron poner en marcha una nueva ruta aérea, para pasajeros y carga, entre Estambul y Ciudad de México. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), desde el 2016, se encuentra evaluando el proyecto, para conectar a México con Turquía, a través de Shanon, Irlanda, sin que hasta la fecha se conozcan resultados.

Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología entre la SRE y el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía; Convenio de Colaboración entre BANCOMEXT y el Banco de Desarrollo Turco, *Export Credit Bank, Turk Eximbank*; Memorándum de Entendimiento con Invest in Turkey (ISPAT)

Acuerdo para la Protección Recíproca de Inversiones; y los Términos de Referencia para la Suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio entre México y Turquía.

El Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía, sobre Cooperación Turística; fue firmado en la ciudad de Esmirna;

El Presidente Peña Nieto se reunió también con el entonces Primer Ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, con quién revisó importantes temas de la agenda bilateral e internacional; así como de la problemática en sus respectivas regiones. (94)

Cabe destacar, que tras las elecciones generales del 2014, ganadas por el Partido Justicia y Desarrollo (AKP), Recep Tayyip Erdogan se convirtió en la cabeza del 62° Gobierno de la República Centralista; como Titular del Poder Ejecutivo, en calidad de Jefe de Estado por un periodo de cinco años, con posibilidad de reelección.

En materia de organismos y mecanismos internacionales, destacaron las ventajas que ofrece -para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales-, la pertenencia a la OCDE, G20 y MIKTA, cuyo objetivo es estrechar los vínculos que existen entre los dos países, lo que les permite intercambiar puntos de vista, consultar y promover la coordinación, en los principales temas de la agenda internacional, así como en temas de interés común.

El 19 de diciembre de 2013, tras su estancia en Ankara, el Primer Mandatario se trasladó a Estambul, en donde se celebró varias reuniones con los principales empresarios turcos del país. Tomó parte en un Foro de Hombres de Negocios, cuyo objetivo fue el de avivar el interés del sector privado, para incrementar el comercio y las inversiones, entre las dos naciones. (95)

México y Turquía se han destacado, en el espacio del mecanismo MIKTA, del que también forman parte: Australia, Corea del Sur e Indonesia; fundado en septiembre de 2013, en la ciudad de Nueva York, en el curso de la Asamblea General de la ONU; mecanismo que ha demostrado un gran potencial para contribuir a los esfuerzos del G20, en la promoción de un crecimiento sostenible y equilibrado en la economía mundial.

MIKTA ha permitido compartir ideas para fortalecer los vínculos bilaterales entre México y Turquía. Así como el diálogo sobre la situación política actual: Siria, Península

(94) Ibid (95) Ibid

de Corea, seguridad del ciberespacio, el cambio climático, la migración, la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de la ONU, y la agenda de desarrollo post-2015. (96)

En el marco de MIKTA, el 25 de noviembre de 2016, la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió en la ciudad de Sidney, Australia, con su homólogo Mevlut Cavusoglu, Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía. En esa oportunidad, analizaron temas de la agenda bilateral, lo que permitió una mayor coordinación para el desarrollo de los proyectos en marcha como la cooperación técnica, negociación del establecimiento de vuelos de *Turkish Airlines* a México, el avance de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio México-Turquía. (97)

El 15 de diciembre de 2014, tuvo lugar en Estambul la primera Reunión de Sherpas bajo la presidencia turca del Grupo de los Veinte (G20), en la que participó el Embajador Carlos de Icaza González, en su carácter de Sherpa de México ante el G20, con el propósito de definir las prioridades de la presidencia turca y acordar la agenda de trabajo del G20. (98)

La segunda Reunión de Sherpas tuvo lugar en Izmir, -Esmirna- en marzo de 2015, en donde se analizaron las perspectivas de la economía global, estrategias de crecimiento, inversión e infraestructura, regulaciones financieras y fiscales, reforma al FMI, empleo, desarrollo, comercio, energía y combate a la corrupción.

El 12 de febrero de 2015, el Presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, realizó una visita de Estado a México, para corresponder a la visita de Estado que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó en diciembre de 2013, a Ankara, Esmirna y Estambul. (99)

Durante su encuentro, revisaron el avance de los compromisos emanados del Marco de Asociación y Cooperación Estratégica México-Turquía para el siglo XXI, suscrito en Ankara el 17 de diciembre de 2013, durante la visita de Estado a Turquía del Presidente Peña Nieto.

Los mandatarios conversaron sobre los logros en los principales temas de la agenda bilateral, como el diálogo político, la cooperación científico-técnica, y la ampliación y la consolidación del marco jurídico entre los dos países.

(96) Secretaría de Relaciones Exteriores. 3° Informe de Labores. 2014-2015

(97) Secretaría de Relaciones Exteriores, 5° Informe de Labores. 2016-2017.

(98) Secretaría de Relaciones Exteriores. 3° Informe de Labores 2014-2015

(99) Ibid

En este sentido, destacó el avance de las negociaciones para la firma de un Tratado de Libre Comercio; negociaciones que la parte mexicana pedía se aceleraran con el fin de tener a la brevedad posible un primer borrador del acuerdo comercial. (100)

Las negociaciones se iniciaron en julio de 2014. Entre la fecha de inicio y abril de 2016, se celebraron siete rondas de trabajo, en la Ciudad de México y en Ankara.

La importante meta de llegar a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio entre México y Turquía, ha quedado suspendida temporalmente, debido a que la parte mexicana, Secretaría de Economía, se encuentra negociando con Estados Unidos de América y Canadá, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en la que concentra toda su atención.

La parte mexicana había exhortado a su contraparte turca, realizar un esfuerzo a fin de concluir la negociación del acuerdo antes de que iniciaran las negociaciones trilaterales sobre el TLCAN. Sin embargo, debido a la falta de acuerdo respecto a temas sensibles entre las partes: acceso a mercados, reglas de origen, sector textil y el sector agropecuario, las negociaciones se estancaron al persistir diferencias; dando como resultado que estas no se reanudarán, sino hasta una fecha posterior a la finalización de la renegociación tripartita del TLCAN.

Entonces, ambas partes deberán programar la celebración de la octava ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio a celebrarse en la Ciudad de México. Como dato curioso está el hecho que desde 1924, la parte mexicana proponía negociar un Acuerdo Comercial, mismo que ha seguido pendiente de concluirse los últimos 93 años.

Los Presidentes se congratularon particularmente por la consolidación del proyecto de apertura de la oficina de la Agencia Turca de Cooperación y Desarrollo (TIKA) para México, Centroamérica, El Caribe y Sudamérica; iniciativa que promoverá la cooperación triangular hacia la región con sede en nuestro país. (101)

En esta ocasión, durante la visita del Presidente Erdogan, se suscribieron el Memorándum de Entendimiento en materia de Arqueología, Antropología, Protección y Preservación del Patrimonio Cultural; el Programa Específico de Cooperación en materia turística para el 2015-2016; y la Declaración Conjunta sobre Cooperación para el Desarrollo, los cuales complementan los doce instrumentos jurídicos firmados durante la visita de Estado a Turquía que el Presidente Enrique Peña Nieto realizó en diciembre de 2013. (102)

(100) Ibid

(101) ibid

(102) Ibid

El Ministro de Asuntos Exteriores, Mevlut Cavusoglu, que vino a nuestro país, acompañando al Presidente Erdogan, sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor José Antonio Meade Kuribreña, en la que se realizaron un balance de resultados de la visita del Jefe de Estado turco.

En esa oportunidad, los Cancilleres de ambos países suscribieron la “Declaración Conjunta sobre Cooperación para el Desarrollo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Turquía”. (103)

Los días 2 y 3 de febrero de 2017, el Ministro Mevlut Cavusoglu, regresó de visita a México, durante la cual tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel entre México y Turquía. Junto con el Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor Luis Videgaray y Caso, copresidió la reunión del Comité de Asuntos Políticos y acordaron que el resto de los Comités de la Comisión Binacional: Asuntos Económicos y Comerciales; Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Cooperación para el Desarrollo, sesionaran por separado. (104)

Asimismo, el Ministro Mevlut Cavusoglu inauguró oficialmente la sede de las oficinas de la Agencia Turca de Cooperación y Desarrollo (TIKA), la cual -conforme a lo acordado durante la visita del Presidente Erdogan en febrero de 2015- contribuirá al desarrollo de proyectos bilaterales con México, y hacia terceros países en toda la región Latinoamericana. (105)

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional y Desarrollo (AMEXCID), coadyuvó al proceso de apertura de la TIKa. Desde entonces se han llevado a cabo varias reuniones con los funcionarios de TIKa buscando elaborar la ruta crítica de la cooperación técnica bilateral. En este periodo, se han concluido y suscrito tres instrumentos con las contrapartes turcas: Ministerio de Asuntos Exteriores; Agencia de Cooperación y Coordinación (TUBITAK), y con TIKa.

En este contexto, la cooperación bilateral para el desarrollo se ha visto fortalecida y ampliada con recursos del fondo sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que se dirigirán a apoyar varios proyectos conjuntos de investigación entre instituciones mexicanas y turcas.

Debido a los sismos del 19 de septiembre de 2017, la TIKa donó diversos insumos a la Delegación Xochimilco de la Ciudad de México; como muestra de solidaridad con México.

(103) Secretaría de Relaciones Exteriores. 3° Informe de Labores. 2014-2015.

(104) Secretaría de Relaciones Exteriores. 5° Informe de Labores. 2016-2017.

(105) Ibid

En el marco de la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Hamburgo, Alemania, los días 7 y 8 de julio de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un nuevo encuentro con el Presidente Recep Tayyip Erdogan, para dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante las visitas que realizaron a Turquía y México en 2013 y 2015, respectivamente.(106)

Entre los avances, destacaron la creación de la Comisión Binacional de Alto Nivel México-Turquía, instalada en febrero de 2017, en ocasión de la visita a México del Ministro de Asuntos Exteriores, Mevlut Cavusoglu, como mecanismo de diálogo que permitirá orientar y profundizar las relaciones políticas, comerciales y de cooperación entre ambos países.

En Alemania, en su último encuentro, los presidentes Peña Nieto y Erdogan, acordaron explorar nuevas vías, y adoptar medidas para promover el incremento de los flujos comerciales, turísticos y de inversión entre México y Turquía. Asimismo, refrendaron su posición a favor del libre comercio, el multilateralismo y la cooperación como instrumentos para promover el desarrollo de sus países. (107)

Finalmente, para concluir, el 27 de julio de 2017, el michoacano Bernardo Córdoba Tello, presentó Cartas Credenciales, ante el Presidente Recep Tayyip Erdogan, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Turquía. (108)

En la más estricta reciprocidad diplomática, el 27 de agosto de 2017, el Embajador de Turquía en México, señor Tahsin Timur Soylemez, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto.

Lo que pone de realce las excelentes relaciones diplomáticas que existen hoy en día, entre México y Turquía, en pleno siglo XXI.

Tlatelolco, CDMX, a 8 de diciembre de 2017.

(106) Ibid

(107) Ibidem.

(108) SRE. 5° Informe de Labores. 2016-2017, p.91